



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 672

EDUCACIÓN Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA MERCEDES COELLO
FERNÁNDEZ-TRUJILLO

Sesión núm. 25

celebrada el martes 30 de noviembre de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario General de Universidades (Rubiralta i Alcañiz), para informar:

- Sobre el cuarto ámbito de la estrategia Universidad 2015 relacionado con el entorno: El programa campus de excelencia internacional. La contribución socioeconómica de las universidades en sus territorios. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001346.) 2
- De la situación actual y perspectivas de futuro de la universidad española. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001132.) 2
- Sobre las políticas del Gobierno en materia de universidades y, en particular, acerca de los planteamientos del Gobierno en el ámbito de la gobernanza universitaria. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/001150.) 2

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, señor secretario general de Universidades, tenemos la celebración de las siguientes comparecencias, del secretario general de Universidades, para informar sobre el cuarto ámbito de la estrategia Universidad 2015 relacionado con el entorno: el programa campus de excelencia internacional. La contribución socioeconómica de las Universidades en sus territorios. La segunda es del señor secretario general de Universidades, para informar de la situación actual y perspectivas de futuro de la universidad española, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, la anterior era a propuesta del Gobierno; y la tercera comparecencia es del secretario general de Universidades, para informar sobre las políticas del Gobierno en materia de universidades y, en particular, acerca de los planteamientos del Gobierno en el ámbito de la gobernanza universitaria, a propuesta del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). También queríamos dar la bienvenida al nuevo diputado del Partido Popular don Francisco Márquez, al que deseamos una fructífera labor en esta Comisión.

Va a tomar la palabra el señor secretario general de Universidades, don Mario Rubiralta, y a continuación tendrán cada uno de los grupos parlamentarios 15 minutos, al ser varias comparecencias, pero tengan en cuenta que los que van a repartir el tiempo, para que esto no se nos prolongue más allá de lo necesario. Tiene la palabra el señor secretario general de Universidades.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Rubiralta i Alcañiz): Comparezco ante la Comisión de Educación y Deporte del Congreso de los Diputados, a petición propia, para informar a sus señorías de los planes y trabajos que está llevando a cabo el Ministerio de Educación, a través de la Secretaría General de Universidades, sobre el programa campus de excelencia internacional, así como informar de los progresos del sistema universitario español en base a la contribución socioeconómica de las universidades en su territorio. Todo ello, en el marco del cuarto ámbito de la estrategia Universidad 2015 relacionada con el entorno. Así mismo, informaré brevemente, a petición del Grupo Parlamentario Popular, de la situación actual y perspectivas de futuro de la Universidad española, y, a petición del Grupo parlamentario Catalán de Convergència i Unió, sobre las políticas del Gobierno en materia de universidades y en particular acerca de los planteamientos del Gobierno en el ámbito de la gobernanza universitaria. Considero que es un buen momento para la reflexión acerca de los objetivos alcanzados y de los retos pendientes para la modernización del sistema universitario español que tienen que ser abordados en los próximos meses. Quiero manifestarles mi voluntad de aportar a esta Comisión todos los datos e informaciones que faciliten al análisis y el mejor conocimiento de la

situación universitaria española, así como el contexto europeo en el que se integran.

Incidir en la promoción de una sociedad basada en el conocimiento exige cambios en la estructura universitaria, con nuevos enfoques en educación, investigación y en transferencia de conocimiento a los sectores productivos y a la sociedad en general. No hay duda de que la educación se ha convertido en una de las principales alternativas para afrontar la salida de la crisis social y económica por la que están atravesando las economías occidentales. La necesidad de mejores niveles de formación para preparar a la sociedad hacia los cambios cada vez más continuos de los sistemas productivos nacionales obliga a una revisión global de nuestro sistema educativo. Por todo ello, es necesario avanzar en la modernización de nuestras universidades e implantar un proceso de mejora de la eficiencia del sistema universitario español con el fin de adaptarlo a los retos y necesidades actuales. Es preciso también reforzar la dimensión social del sistema universitario español como elemento básico de garantía de calidad y de equidad. Esta dimensión se fundamenta en la responsabilidad social de la universidad y se concreta en los servicios que impulsan la atención, la orientación y la ayuda a los estudiantes en todos los ámbitos. También garantiza la igualdad de oportunidades tanto en el acceso como en la consecución de los estudios al igual que cuando el estudiante se ha titulado, así como la igualdad de género. Insistir en la atención a los grupos infrarrepresentados o con necesidades educativas específicas y, sobre todo, proveer de un sistema de ayudas y becas que asegure que todos los estudiantes puedan acceder y permanecer en el sistema independientemente de sus circunstancias socioeconómicas. Además de la atención al estudiante en el ámbito universitario, la dimensión social se mide por la capacidad de la universidad y del sistema universitario en su conjunto de atender a su entorno, reforzando las capacidades del mismo y velando por que los estudiantes ya ingresados puedan transferir a la sociedad aquellos conocimientos y destrezas que han adquirido. Es necesario impulsar la movilidad, la consecución de rendimientos adecuados o el acercamiento al mundo laboral en las mejores condiciones. La dimensión social debe potenciarse en tanto que es pilar básico de la calidad de nuestras universidades. Además, los retos y las amenazas resultantes del proceso de globalización de la educación superior nos obligan a atender dentro del concepto de responsabilidad social universitaria los aspectos que configuran los principios y valores de la dimensión global de la universidad española.

Por otro lado, es también necesario reforzar la dimensión cultural de nuestras universidades en un marco de autonomía institucional y libertad académica, así como de fomento de la cultura, la evaluación y la rendición de cuentas. Dicho reforzamiento ha de incluir asimismo la atención a la interculturalidad y a la perspectiva cosmopolita, sin perder por ello la riqueza de las diversidades locales, nacionales o regionales. Se trata de incorporar

valores y objetivos que den lugar a la modernización de nuestra universidad. La formación universitaria ha de promover la actitud proactiva en el fomento de la creatividad, la libertad y la innovación, siendo decisivos para la investigación y la transferencia el interés por el conocimiento y la ciencia. Con la estrategia Universidad 2015 se promueve el compromiso de la universidad en las facetas científicas, humanísticas y culturales revalidando el protagonismo de esta institución en el fomento de la dimensión cultural y del conjunto de la sociedad. En la nueva prioridad social por el conocimiento cobra especial importancia el papel estratégico de las universidades, de los organismos públicos de investigación, de los centros e institutos de investigación autonómicos, en la transformación del sistema productivo, dentro de un sistema basado en el conocimiento, basado en la creatividad y en la innovación y requiere de un equilibrio entre los tres factores que constituyen el triángulo del conocimiento: la educación, la investigación y la innovación.

El proceso de modernización de la universidad española, conocido como estrategia Universidad 2015, pretende actuar sobre las debilidades y amenazas del sistema universitario español, en especial se considera a nuestro sistema como excesivamente atomizado y aislado, ampliamente uniformizado en su oferta docente y en sus áreas de investigación y con una baja internacionalización, especialmente en su cuerpo docente, en la oferta académica y especialmente en el ámbito del grado y master. Además, como resultado de las competencias de los gobiernos autonómicos en materia universitaria se ha producido en los últimos diez años una segregación de algunos entornos de excelencia científica y académica para constituir los modernos y activos institutos de investigación de excelencia de las comunidades autónomas, que, junto con los institutos gestionados por los organismos públicos de investigación de ámbito estatal, constituyen hoy una parte fundamental de la estructura organizativa de la I+D pública en España. También, el número de estudiantes que abandonan los estudios universitarios, así como la duración en la finalización de los mismos, son elementos de ineficiencia que tienen causas complejas que deben incorporarse a los procesos de mejora. Las debilidades identificadas en los sistemas educativos europeos han sido analizadas durante la Presidencia española y, por primera vez, la educación se ha considerado una prioridad en la nueva estrategia europea Europa 2020. El Ministerio de Educación, recogiendo esta propuesta, ha elaborado un documento denominado Objetivos de la educación para la década 2010-2020 que incluye un plan de acción 2010-2011 con doce grandes objetivos de modernización y mejora del sistema educativo español, y entre ellos se contemplan dos relacionadas con el ámbito universitario, el objetivo 8, modernización e internacionalización de las universidades, formación e investigación, transferencia del conocimiento y responsabilidad social, y el objetivo 9, la dimensión social de la educación, becas y ayudas al estudio; dos objetivos estos en los que la Secretaria

General de Universidades está ya trabajando desde el origen de la estrategia Universidad 2015.

Señorías, tal como conocen por mi intervención en la Comisión de Educación y Deporte del Senado del pasado 25 de febrero, la estrategia Universidad 2015 es la base del desarrollo estratégico para la modernización de las universidades y del sistema universitario español en su conjunto. La estrategia Universidad 2015 para la modernización de la universidad española es una iniciativa del Gobierno de España, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de enero de 2009, debatida en el seno de los dos órganos colegiados en materia universitaria, el Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria, y que ha sido presentada a la comunidad universitaria, a los agentes sociales y que ha sido sometida recientemente a una evaluación externa por una comisión de expertos internacionales presidida por Rolf Tarrach, rector de la Universidad de Luxemburgo, y formada por miembros de reconocido prestigio internacional en el ámbito académico y profesional, entre los que se encuentran Javier Salmí, coordinador de la educación terciaria en el Banco Mundial, Jean March Rapp, presidente de la Sociedad Europea de Universidades, Pierre de Maret, ex rector de la Universidad libre de Bruselas, nombrado hace muy pocos días otra vez rector, y Eva Egron-Pollack, secretaria general de la Asociación Internacional de Universidades. La Comisión, una vez haya consultado a los principales actores del sistema durante el primer semestre de 2011, entre los cuales también estarán los portavoces de los grupos parlamentarios de la Comisión de Educación, informará, entre otras cuestiones, sobre aquellas capacidades del sistema universitario que a su criterio deban ser objeto de fortalecimiento para el cumplimiento de los objetivos de dicha estrategia. A este respecto les informo que durante los pasados días 23 y 24 tuvo lugar la primera reunión de la Comisión. La estrategia Universidad 2015 se basa en los principios básicos de la Carta Magna de Universidades, autonomía universitaria, libertad académica, rendición de cuentas a la sociedad, espíritu crítico y defensa de los valores democráticos. Promueve una universidad posthumboltiana, con tres misiones fundamentales, y desarrolla como objetivos generales la promoción de la dimensión social, la búsqueda de la excelencia en todas sus funciones y la incentivación de la internacionalización en todas las actividades universitarias, así como la consolidación de nuevos principios para una dimensión global.

La estrategia Universidad 2015 se estructura en cuatro ámbitos estratégicos: misiones, personas, fortalecimiento de las instituciones y del entorno, cada una de ellas dividida en ejes estratégicos, que a la vez llevan asociados líneas de acción, con un calendario y una correspondiente memoria económica. Cada uno de estos ejes tiene diferentes niveles de progreso, algunos de ellos disponen de un plan de acción propio y una hoja de ruta. Únicamente quiero indicarles como ejemplo el eje de financiación, cuyo modelo ha sido definido en el docu-

mento elaborado por la Comisión mixta de financiación, mejora y seguimiento de las políticas de financiación de las universidades, para promover la excelencia académica e incrementar el impacto socioeconómico del sistema universitario español. El citado documento fue presentado por el ministro, en sesión conjunta de los plenarios del Consejo de Universidades y de la Conferencia general de política universitaria, el pasado 26 de abril de 2010, recibiendo el informe favorable de ambos órganos colegiados.

Atendiendo al interés de sus señorías en la gobernanza universitaria, permítanme que dedique unos minutos al eje estratégico de gobernanza universitaria, que en el diseño conceptual de la estrategia Universidad 2015 —al que me he referido anteriormente— se encuadra en el tercer ámbito. El término gobernanza es un término complejo y se relaciona con una serie de cuestiones básicas de la universidad: la autonomía universitaria, la organización económico financiera, los modelos internos de estructuras universitarias en las que se distribuyen las funciones y las responsabilidades, la organización de la investigación y la innovación, las relaciones institucionales. En base a ello, puede hablarse de diferentes niveles en el tratamiento del tema de la gobernanza. tal como se ha manifestado en diversas ocasiones en reuniones de la EUA, la Asociación de Universidades Europeas, tanto en Lisboa en el año 2007 como posteriormente en Barcelona en el año 2008. Se divide fundamentalmente en cuatro ejes: la gobernanza, financiación universitaria y rendición de cuentas, como primer eje; la gobernanza y las estructuras universitarias, como segundo eje; la gobernanza y el gobierno de la universidad, como tercer eje; y la gobernanza de las agregaciones estratégicas de nivel superior, como cuarto eje. En el primer caso debo indicar que su desarrollo se halla incorporado al plan de acción 2010-2011, en el marco del documento del modelo de financiación universitaria 2010, y además se halla en línea con las conclusiones de la reunión de directores generales de Educación Superior de la Unión Europea celebrada en Zaragoza los días 29 y 30 de abril de 2010, en el marco de la Presidencia española.

Por ello, permítanme que ahora me refiera a las dos líneas de trabajo iniciadas recientemente, una relacionada con la gobernanza y las estructuras universitarias y otra con la gobernanza y las agregaciones estratégicas. El trabajo que se está desarrollando en este momento desde la Secretaría General de Universidades trata de la gobernanza y las estructuras universitarias y tendrá como objeto básico, en una primera fase, la elaboración de un informe de situación y oportunidad en el marco legal actual vigente y de autonomía universitaria. La actual situación hace que sea necesaria una redefinición y un marco regulador de las estructuras organizativas internas de las universidades previstas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, y la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modificaba la Ley Orgánica de Universidades, el Real Decreto 557/1991, de 12 de abril, sobre creación y reconocimiento de universidades y

centros universitarios, y el Real Decreto 485/1995, de 7 de abril, por el que se ampliaba el decreto anterior, así como el Decreto 2360/1984, sobre departamentos universitarios, y en el que se define a los departamentos como los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar la investigación y las enseñanzas propias de su respectiva área de conocimiento son algunos de los marcos normativos que deben ser analizados. Este tipo de planteamiento queda en la práctica bastante limitado y es difícil la coordinación y toma de decisiones en relación con las circunstancias actuales en las que se desarrolla la actividad académica del profesor universitario. En los últimos años se han elaborado, y se están elaborando, normativas sobre la ordenación de la enseñanza y sobre la actividad investigadora y se están creando entidades jurídicas independientes que obligan a replantear la situación competencial y de forma de la toma de decisiones actual de los órganos colectivos e individuales de estas estructuras organizativas internas de las universidades.

Las fases que vamos a cubrir. En primer lugar, la realización por parte de un grupo de expertos de un diagnóstico exhaustivo sobre la situación actual de las diferentes universidades públicas, de su actual marco regulador, de las relaciones de las estructuras organizativas internas con las nuevas entidades jurídicamente independientes, de la necesaria actualización de los estatutos de las universidades a la nueva realidad, de las consecuencias del nuevo marco normativo que se ha ido generando sin modificar la normativa existente sobre centros, departamentos e institutos universitarios y de las funciones diferentes que posiblemente estén, o deban estar, realizando dichas estructuras. En segundo lugar, en base al diagnóstico realizado, se elaborará en una segunda fase un informe técnico jurídico que sentará las bases de las posibles mejoras a efectuar en los distintos niveles, siempre teniendo en cuenta los acuerdos de la Conferencia general de política universitaria o del Consejo de Universidades para no interferir en el ámbito competencial propio de la autonomía universitaria. Este informe deberá estar elaborado durante el primer trimestre del año 2011, siendo a finales de marzo cuando deberá someterse a debate de la comunidad universitaria a través de sus órganos representativos. El debate será dirigido por la Dirección General de Política Universitaria y finalizará en una versión de informe técnico jurídico que se presentará a ambos órganos, Consejo de Universidades y conferencia general.

Con respecto a la gobernanza en las agregaciones estratégicas, me referiré al hablar de campus de excelencia internacional y las propuestas para su gobernanza realizadas por la comisión internacional.

Déjenme que entre en el cuarto ámbito estratégico sobre el entorno. Quisiera detenerme de manera especial en este ámbito del entorno, un ámbito que no había sido, por lo general, considerado en las políticas de mejora de las universidades españolas anteriormente. En este sentido, se considera en primer lugar la importancia que en

el momento actual tienen las interacciones entre la universidad, la ciudad y el territorio. En segundo lugar, se incluye como eje estratégico relacionado con la rendición de cuentas la contribución socioeconómica de las universidades a la sociedad y de forma especial en su territorio de influencia. En tercer lugar, se promueve la mejora y la modernización de los campus de universidades españoles y, en concreto, la búsqueda de la excelencia y la internacionalización. Una atención especial a la excelencia no solo en la docencia, en la investigación y en la transferencia de conocimiento y tecnología, sino también poniendo especial énfasis en la excelencia en el entorno, un entorno que se fundamenta en la sostenibilidad, la accesibilidad e inclusión en el desarrollo de los campus saludables, en la revisión de los espacios docentes y en la promoción de los campus didácticos. Los tres ejes estratégicos anteriores se hallan en el corazón de programa campus de excelencia internacional, un programa nacido en 2008, que en 2009 fue publicada la primera convocatoria y que en 2011 se consolidará como uno de los programas consideramos más dinamizadores del sistema universitario.

Papel de las universidades en el desarrollo regional. Nuestras universidades han desplegado habitualmente acciones relacionadas con el desarrollo local y regional, estas, junto con los centros de investigación, han tenido en las últimas décadas un mayor protagonismo en las políticas públicas de fomento de la innovación diseñadas por los gobiernos, por el Gobierno de España y por los gobiernos de las comunidades autónomas. Hoy las instituciones universitarias no solo forman y generan conocimiento, aumentando el grado de cultura científica y humanística de la sociedad, sino que también ejercen una destacada influencia sobre el desarrollo social y económico de los entornos territoriales. De ahí la demanda social para que la universidad española asuma el papel activo en la generación y difusión del conocimiento que facilite la innovación en las empresas del país. La universidad está abordando un proceso de reformas internas y externas que facilitan la transición hacia un modelo universitario más eficiente y sensible a las demandas de la sociedad. Desde esta institución se están potenciando los contratos-programa, las convocatorias competitivas para centros y grupos de investigación, la evaluación del profesorado a nivel docente investigador. Por otro lado, se impulsa una participación activa en el desarrollo de los parques científicos y tecnológicos, de los centros tecnológicos, la creación de cátedras empresa-universidad y en los convenios en instituciones sociales que tienden a reforzar la relación de la universidad con su entorno.

Universidad, ciudad y territorio, la institución universitaria es un instrumento de desarrollo local cada vez más importante en Europa. La universidad, cumpliendo su función de institución emprendedora, debe acercar a los sectores productivos los resultados de la investigación académica, así como la cultura emprendedora; por ello, las iniciativas de fomento a una mejor conexión y

relación entre los sectores productivos, los investigadores y emprendedores y los agentes de capital riesgo es hoy uno de los elementos claves de mejora y crecimiento de nuestros sistemas productivos. Las universidades están obligadas a participar en este reto de cambio global, pero la sociedad ha de colaborar en este compromiso. También las administraciones públicas, los sectores productivos, todos los trabajadores, han de reforzar sus vínculos con la universidad. El éxito de esta política se basa, por tanto, en la estrecha coordinación de los tres agentes que conforman el conocido modelo de triple hélice: Administración, sector de conocimiento y sector productivo. La acción universitaria cobra un mayor protagonismo cuando el área geográfica propia de la universidad no es solamente la gran metrópoli urbana sino un territorio más extenso, donde el conjunto de poblaciones se distribuye en una red urbana amplia; en estas zonas, los efectos del gasto derivado de la presencia de la universidad son aprovechados con mayor facilidad por los agentes locales. Tradicionalmente las actividades con mayor contenido tecnológico se concentran en las ciudades y en las metrópolis urbanas ya que las áreas densamente pobladas han ejercido generalmente de incubadoras de conocimiento. Últimamente emergen nuevos entornos territoriales, donde se articulan agrupaciones de empresas de alta tecnología e intensas dinámicas innovadoras que se ponen de manifiesto en numerosos estudios que analizan los vínculos entre la universidad y el territorio. He de indicar también el papel fundamental de los parques científicos, junto con la universidad, que fomentan la creación de entornos emprendedores necesarios en la consolidación de ciudades innovadoras y creativas y por ello son fundamentales en la consolidación de nuestros territorios inteligentes.

Contribución social de la universidad. Es de vital importancia para el conocimiento de la realidad universitaria la realización de estudios técnicos sobre el impacto socioeconómico de las actividades de las universidades en el entorno con una valoración objetiva de la dimensión económica de sus actuaciones, de los resultados de las mismas y sus efectos, en especial sobre la economía. Hay que valorar objetivamente la contribución social de la universidad por considerarla relevante para la eficiencia y eficacia de su funcionamiento y evaluar su rentabilidad social y su capacidad de contribuir al desarrollo de la sociedad del entorno. En una palabra, con los datos de los parámetros se tiene un conocimiento realista de lo que la actividad universitaria proporciona a la sociedad y cómo esta transferencia revierte a su vez en la propia universidad. Son datos esenciales para poder diseñar políticas reales, tanto nacionales como autonómicas, que ayuden a acrecentar el papel estratégico que tienen las universidades y los organismos públicos de investigación en la creación y transmisión del conocimiento y, por tanto, en el desarrollo de la actividad económica. Desearíamos que en todos los sistemas universitarios autonómicos se desarrollaran informes de este tipo, esto nos permitiría tener un estudio de la contribu-

ción socioeconómica del servicio universitario español para poderlo presentar en el curso 2012-2013; será un excelente complemento a los trabajos críticos del Tribunal de Cuentas y de los informes conjuntos de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas. Para el conocimiento socioeconómico de las universidades en su entorno se necesita un análisis basado en la información cuantitativa de las valoraciones realizadas, considerando distintas variables sobre las dimensiones de la universidad o de sus campus. El volumen de recursos públicos y privados, sus resultados, deben representar importantes contribuciones a la sociedad que los sostiene y de la que forma parte.

En este contexto, debe ampliarse la contribución de las universidades. Sin embargo, con cierta frecuencia, esta aspiración y las críticas a distintos aspectos en su funcionamiento desembocan en dudas de carácter general sobre los resultados de la actividad universitaria. Así, se ponen en cuestión la aportación efectiva que estas instituciones realizan a los ciudadanos que se forma en ellas, a las empresas de su entorno, al sector público, que es su principal financiador directo, y a la sociedad de la que forman parte. Algunos ejemplos destacados de estos interrogantes son los que se refieren a la cualificación de los titulados, a su capacidad para encontrar empleo, a rentabilizar en forma de mejores empleos y salarios la inversión realizada, a la contribución de los universitarios a las iniciativas empresariales y a la propia rentabilidad social de la financiación pública aportada a las universidades. Por todo ello, es necesario promover estudios sobre la contribución socioeconómica de las universidades.

Dada la relevancia que tiene para la sociedad el empeño que las universidades hacen de sus funciones, es importante comprobar si estas dudas anteriores están justificadas. El camino más razonable es valorar con la mayor objetividad posible cuáles son sus contribuciones, pero esta evaluación no es sencilla porque no se dispone de un sistema de indicadores de resultados de la actividad universitaria. Es por ello que estamos realizando los estudios individuales de cada una de las universidades, investigando el problema de cada una de ellas y dando una aproximación a la cuestión de fondo planteada. Hoy es evidente que el paso a una sociedad del conocimiento exige cambios en la universidad, en la universidad española y en la universidad europea, cuya dimensión requiere nuevos enfoques en la educación, la investigación y la colaboración con la sociedad y con el sector productivo. La evidencia acerca de la influencia favorable de los buenos sistemas de educación superior que ejercen sobre la prosperidad económica es difícil de cuestionar. Los estudios del comportamiento de aquellas economías que se consideran casos de éxito en su comportamiento global aporta, como factor común, la complicidad entre las universidades y la extensión de la modernización de su patrón de crecimiento y de sus instituciones. Las universidades españolas afrontan el reto de llevar a cabo la Agenda europea de moderniza-

ción 2006 mediante un modelo propio, que está ligado a la propia estrategia Universidad 2015. Esta estrategia marca en el ámbito de la contribución socioeconómica uno de los objetivos fundamentales.

Quisiera indicar, señorías, que los primeros resultados obtenidos por las universidades en el ámbito del impacto socioeconómico se producen en el estudio de la Universidad Rovira i Virgili, que se produce sobre el territorio, publicada en el año 2002 por un grupo de investigación de la propia universidad. En él se describen las razones que demuestran que la universidad juega un papel fundamental en el desarrollo regional a través del impacto económico. Se avanza con ello en conceptos y ámbitos como la educación como inversión o rendimientos fiscales de la educación superior, la dotación de capital humano y la Universidad Rovira i Virgili como un motor de la economía de Tarragona y sus comarcas. Se indicaba en el estudio cómo en diez años de actividad universitaria, y en especial en el año 2000, la aportación de capital humano registraba un efecto en la provincia dentro del intervalo del 1,83 por ciento al 3 por ciento del PIB. Además, a nivel del impacto económico se aplica la metodología de input/output, un conjunto de relaciones contables que reflejan las relaciones y las interacciones existentes dentro del ámbito productivo; además, se determinaban los efectos sobre la dimensión social, el impacto sobre el tejido productivo y la incidencia sobre las comarcas y las ciudades. En los últimos cuatro años, un cierto número de universidades y algún sistema universitario han comenzado a desarrollar iniciativas en esta dirección, tanto en el ámbito de la mejora de la información como en el desarrollo de los informes de evaluación de los resultados socioeconómicos de las universidades. La mayoría de estos trabajos han sido realizados por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, IVIE, aplicando la metodología desarrollada por profesores de la Universidad de Valencia que cuentan con una acreditada trayectoria investigadora en el análisis de las fuentes de crecimiento económico. La característica más novedosa de estos informes es que combinan la evaluación de los impactos a corto plazo de la actividad universitaria que operan sobre la demanda, observando los efectos a largo plazo que operan por el lado de la oferta, contribuyendo al crecimiento mediante la generación de capital humano y tecnológico, fundamentalmente, a mejorar la calidad de los factores productivos y a favorecer las mejoras de productividad. Cabe citar también el estudio de contribución socioeconómica de la Universidad del País Vasco, cuyos resultados fueron expuestos públicamente en el Ministerio de Ciencia e Innovación a finales del año 2008. De los mismos se desprendía que la inversión realizada en la universidad revertía en una cantidad superior, a nivel de mayor recaudación fiscal, asociada a los nuevos titulados; se calculaba un valor de 606 millones de euros en 2006, cantidad que representaba aproximadamente el 7 por ciento de la recaudación total de los tributos, y se aumentaba la tasa de actividad y ocupación 1,6 puntos.

Además, se contabilizaba en dicho estudio su contribución al crecimiento económico, lo que equivale a un 8,8 por ciento del crecimiento total de la economía. El incremento de demanda total asociada para 2006 era aproximadamente de 543 millones de euros.

Posteriormente se han presentado ante los responsables sociales y económicos de las diferentes comunidades autónomas un número importante de proyectos de contribución socioeconómica de las universidades, la Universidad Pública de Navarra, el sistema universitario valenciano, la Universidad de Granada, y en los dos últimos meses hemos participado en los actos de presentación de los estudios de la Universidad de Castilla la Mancha, la Universidad de Illes Balears y la Universidad de Cantabria. Con relación a este último trabajo, el pasado 15 de noviembre se reconocía ante la sociedad cántabra que, a pesar de contar con alrededor de 10.000 estudiantes universitarios, la Universidad de Cantabria representaba unos resultados crecientes en los principales indicadores, gestionando el 42,6 por ciento del gasto de I+D y el 42 por ciento del personal empleado en I+D en Cantabria. Presentaba además tasas de actividad y de ocupación como la media española, pero con una tasa de paro inferior, de 11,2 por ciento, en relación con la española, 16,1 por ciento. Globalmente la actividad generada en la Universidad de Cantabria supone una inyección anual del gasto de 189 millones de euros. Todo ello se traduce en una producción que generaba 500 millones de euros, unos 270 millones de euros de renta, y generaba 6.553 empleos anuales. Por tanto, la renta y el empleo atribuidos a la universidad era 1,99 por ciento del PIB en Cantabria y el 2,61 por ciento del empleo de Cantabria. Quiero indicarles que estas cifras ponen de manifiesto que en este caso Cantabria, por cada euro que invertía en la universidad recibía 2,7 euros para la sociedad y para el sector económico. Es importante observar cómo de los ámbitos de indicadores cuantitativos de input/output se podrían expresar algunos ejemplos de la contribución socioeconómica de la universidad en este caso. Los resultados obtenidos hasta el momento de la aplicación en seis casos distintos de metodología mencionada indican que la contribución de las universidades, sobre todo las que se producen a largo plazo, vienen siendo muy importantes y positivas, tanto desde la perspectiva privada como desde la pública o, más en general, para el conjunto de la sociedad. Así, en todos los casos estudiados las rentabilidades que obtienen los universitarios de su inversión en educación superior son claramente positivas, con tasas de retorno superiores a los activos financieros.

El planteamiento que la Secretaría General de Universidades tiene previsto desarrollar en los próximos meses, de acuerdo con la estrategia, es fundamentalmente elaborar a lo largo del año 2011 un sistema de informe de evaluación de la contribución socioeconómica del sistema universitario español, siguiendo la orientación descrita por los propios expertos y que ha de llevar en el año 2012 a la generación de un conjunto de

indicadores homogéneos para todas las universidades y sistemas autonómicos que pueda llevar a comparar los resultados de esta contribución socioeconómica.

Déjenme que intervenga en último lugar para comentarles el ámbito del programa campus de excelencia internacional.

Objetivos generales. El programa campus de excelencia internacional se basa en la agregación estratégica de universidades, de instituciones relacionadas con el triángulo del conocimiento y del sector productivo que, actuando en un entorno o campus, busquen tanto una mayor influencia en el desarrollo regional como su referencia y posicionamiento en el contexto internacional. A partir de dicha agregación, y alineando los intereses individuales a una estrategia común, se pretende alcanzar un proyecto que en el horizonte 2015 logre mayores niveles de excelencia e internacionalización en algunos de los sectores de especialización en que los actores de dicha agregación presentan mayores fortalezas y oportunidades. Además, este proyecto busca incentivar el papel preferente de las universidades españolas en la promoción de ecosistemas de conocimiento e innovación, base de nuestras ciudades de conocimiento, ciudades educativas creativas e innovadoras. Estos entornos innovadores son necesarios para el desarrollo de territorios inteligentes que puedan afrontar con mayores garantías de éxito la salida de la crisis social y económica. El programa campus de excelencia internacional, diseñado e introducido en el sistema universitario español en 2008, se desarrolla a través de la orden de bases y una primera convocatoria en 2009 y se consolida en la convocatoria 2010. La participación de las universidades en el desarrollo socioeconómico de las ciudades y de los territorios debe conducir a mejoras en la calidad de vida, en la competitividad, en la innovación y en la cultura humanística y científica de la sociedad. Por ello, será necesaria la cooperación de las universidades con otros agentes y actores relacionados con la educación, la investigación y la innovación: los hospitales universitarios, los organismos públicos de investigación, los centros e institutos de investigación autonómicos, los centros tecnológicos, los parques científicos y tecnológicos, las grandes infraestructuras de investigación, los parques tecnológicos empresariales, los sectores productivos y todos los ámbitos sociales que intervengan en estos tres vértices, educación, investigación e innovación. Además, dada su importancia en el desarrollo local y regional, en el ámbito de la educación superior tiene una especial relevancia los centros de formación profesional de grado superior; se promueve, por tanto, su participación en las diferentes agregaciones estratégicas como actores independientes del sistema educativo.

El concepto de excelencia como proceso de mejora desde la calidad hasta la excelencia va más allá de la excelencia académica y se amplía a los entornos de conocimiento a través de agregaciones universitarias con los actores antes descritos. El punto de partida es la calidad y desde ella debe buscarse la excelencia docente,

la excelencia investigadora y la excelencia en innovación y también, aunque quizás menos extendida en medios académicos, la excelencia del entorno. Este último, como he señalado hace un momento, se refiere al esfuerzo máximo en la calidad, en el urbanismo y la identidad de la creatividad de la arquitectura universitaria, en la sostenibilidad de los campus, la mejora de la accesibilidad e inclusión, la potenciación de los servicios y una mayor atención por la calidad de vida.

Por otro lado, el concepto internacional refleja la voluntad de priorizar las políticas de modernización ligadas a la visión y reconocimiento global, internacional, de las universidades españolas y ha de aplicarse a las tres funciones: la docente, la investigadora y la de innovación.

Estos son algunos de los criterios con los que se ha diseñado el programa campus de excelencia internacional, que en su convocatoria 2010 ha perfilado aún más las herramientas que permiten a las universidades españolas enfrentarse con éxito a los retos de este nuevo siglo. Con el desarrollo del programa campus de excelencia internacional se espera conseguir una nueva forma de afrontar el futuro mediante la agregación del conjunto de instituciones que conforman en España la cartografía del conocimiento, pasar de un mapa atomizado de instituciones, entre ellas 78 universidades españolas, a un mapa de entornos de excelencia e innovación repartidos por la geografía española como verdaderos ecosistemas de conocimiento e innovación, formados por el conjunto de instituciones agregadas y promotoras de las actividades estratégicas, es hoy un elemento fundamental. El carácter de campus especializado debe también permitir obtener un mapa de conocimiento especializado con una mayor correlación y acercamiento de las actividades de los campus de excelencia a las necesidades sociales y productivas territoriales. También, la gobernanza de estas nuevas agregaciones es un punto fundamental, la gobernanza de los campus de excelencia internacional que se consoliden en España deberá ser uno de los retos fundamentales que debería inducir a una mayor responsabilidad en su gestión y permitir un trabajo más competitivo en relación con otras formas de organizaciones internacionales. La colaboración mixta público privada, característica de estos entornos de conocimiento, aconseja avanzar en la creación de consejos de administración o equivalentes para estos proyectos y el correspondiente nombramiento de directores de campus de excelencia internacional, a través de convocatorias de empleo abiertas e internacionales en base al mérito y capacidad de gestión. En la nueva edición del programa campus de excelencia internacional 2010 han participado la totalidad de universidades públicas y la mitad de las universidades privadas, por lo que podemos sentirnos satisfechos de la aceptación de esta iniciativa.

Precedentes. La preocupación por la excelencia universitaria y por el impacto de las universidades europeas en el nuevo sistema global de educación superior de ciencia ha sido motivo de estudio en los tres últimos años

y ampliamente analizado por las diferentes instituciones y gobiernos europeos. La preocupación por la modernización de las universidades gira en torno a tres aspectos: la baja visibilidad global de gran parte de las universidades europea, la necesidad de una oferta académica de excelencia internacional, y la consolidación institucional universitaria relacionada con una gobernanza equilibrada entre las legitimidades ejecutivas y académicas. Finalmente, iniciativas de los gobiernos para promover entornos de excelencia mediante la agregación de instituciones, agentes y actores relacionados con el triángulo del conocimiento. En este último caso son fundamentales las iniciativas de Alemania, Francia y ahora España y de la propia Comisión Europea. Estas iniciativas se basan en una financiación adicional extraordinaria condicionada a los proyectos y basada en una convocatoria pública y competitiva para desarrollar fuertes potencialidades en la investigación entre actores pertenecientes a un polo de excelencia o *cluster* innovador. Todos ellos requieren un modelo o plan de internacionalización y captación de talento. Se busca de forma explícita en estos proyectos europeos la participación de todos los agentes y actores y de toda la comunidad universitaria. Las iniciativas europeas internacionales que han actuado de precursores antes de la introducción de este programa de campus de excelencia en España se inscriben en la necesidad de adaptarse a los retos de globalización y a los retos de mayor eficiencia y eficacia del sistema universitario y, por tanto, de su sostenibilidad y competitividad.

Déjenme que les indique única y rápidamente algunos elementos de referencia internacional. Primero, como búsqueda de agregaciones de universidades de excelencia por intereses de desarrollo regional y por ámbitos de especialización, es el conocido agregación LERU, la Liga de universidades de investigación de excelencia europeas. Segundo, como respuesta a la globalización, búsqueda de mayores impactos y producción científica por agregación o fusión de universidades, elementos que son fundamentales en el ámbito de las políticas de Holanda. Tercero, como diseño de sistema, por ejemplo Suecia, estructurando el sistema universitario a través de un número máximo de universidades. Cuarto, como fusión aislada de universidades en el Reino Unido, ejemplo excelente el de la fusión de las dos universidades de Manchester. Quinto, la iniciativa francesa en 2006, tres polos de investigación y educación superior, la posterior operación campus del año 2007 y la traducción de estos dos en el programa campus de excelencia del año 2010 mediante una financiación extraordinaria del programa Grand Emprunt. En sexto lugar, la iniciativa por la excelencia de Alemania, con tres prioridades fundamentales en las que también se encuentra el tema de los campus de excelencia internacional. Y en último lugar, la iniciativa de la Unión Europea, a través de la Comisión, buscando desarrollar potentes ecosistemas del conocimiento e innovación en Europa a través de las regiones europeas de excelencia.

Conceptos básicos del programa. El programa español campus de excelencia internacional puede definirse en base a sus tres palabras o conceptos clave dentro de la política de modernización universitaria. Primero, el concepto de campus, como actualización del significado de ámbito o zona donde la universidad ejerce su función, entorno donde las instituciones que efectúan actividades en el ámbito del triángulo del conocimiento tienen su actividad fundamental, concepto que se complementa con la agregación de instituciones con unos objetivos planteados en este horizonte 2015, un acuerdo estratégico y una gobernanza adecuada a la diversidad de la agregación. La importancia del entorno en sus aspectos urbanísticos de diseño de territorios inteligentes de campus didácticos, de la redefinición de los espacios docentes en el marco del espacio europeo de Educación Superior, son algunos de los aspectos que deben ser seguidos con atención como resultado del programa campus de excelencia internacional en su aspecto de campus.

En segundo lugar, el concepto de excelencia, que, tal como les he indicado anteriormente, va más allá de la excelencia académica y se amplía a los conceptos de excelencia en el entorno. Se entiende en este programa que, desde una posición de partida de calidad y a través de la colaboración y la cooperación, deben buscarse la excelencia docente, la investigadora y la innovación.

El concepto de internacional, necesario aún en España, representa la voluntad de priorizar las políticas de modernización ligadas a la internacionalización en sus tres funciones: docente, investigadora e innovación. Especialmente se busca una visión y reconocimiento internacional o global de estos entornos de conocimiento o campus de excelencia. Se entiende la internacionalización docente como aumento del número de estudiantes y profesores extranjeros en grado, en másteres internacionales e interuniversitarios y en doctorados internacionales de excelencia. Además, se pretende difundir el concepto de competencias inducidas en internacionalización, apoyándose también en la existencia de escuelas de doctorado, en la atracción de talento y en los grupos de investigación de ámbito internacional. Se incentiva el aumento de titulaciones impartidas en una de las lenguas internacionales diferentes del español. En suma, se trata de extender el carácter internacional a la vida de los campus, de los servicios, del profesorado y de la propia gobernanza. En el ámbito de internacionalización, en la convocatoria 2010 se ha promovido el desarrollo de los proyectos transfronterizos, y en 2011 se incentivarán, además, los proyectos basados en los puentes de internacionalización. El concepto de campus transfronterizo nace de la necesidad de estructurar regiones europeas del conocimiento mediante la aportación de iniciativas de campus en los países vecinos; en nuestro caso, la apertura a través de la frontera con Francia, que podría disponer de tres entornos transfronterizos: la zona oriental, la zona central y la zona occidental, y con Portugal, que debería consolidar la zona con campus

gallegos, con la zona central de Castilla y León y la zona sur a través de las alianzas con Extremadura. Por otro lado, la zona transfronteriza con los países africanos puede articularse tanto desde Andalucía como aprovechando el papel geoestratégico del campus de las Islas Canarias en su aspecto tricontinental Europa, África Atlántica y América Latina. En otros casos el papel de algunos campus con su entorno mediterráneo deben ser también tenidos en cuenta. En segundo lugar, el concepto de puentes de internacionalización entre campus implica la existencia de una relación estratégica estable entre los campus español y de una zona internacional global; con ello, independientemente del resto de relaciones internacionales, el campus español puede establecer movilidad de personas, de conocimiento y experiencias de forma estable con otro campus que se vea en la cabeza de puente del otro anclaje entre Europa y un entorno global.

Estos conceptos, también fundamentales, que definen el proyecto de campus de excelencia internacional son, adicionalmente, los siguientes. El concepto de proceso dinámico de transformación. Este es un concepto que indica que, desde su posición de partida, los proyectos deben llegar a los objetivos en el horizonte 2015, en esta fecha se halla relacionada con los objetivos de la estrategia Universidad 2015 y por tanto es un proceso desde el punto actual al punto final en 2015, un proceso, por tanto, dinámico. El segundo concepto es el concepto de la especialización del conjunto de la agregación o del campus de excelencia, que es el resultado de establecer el análisis de las fortalezas de las universidades y de los otros agentes participantes, tanto en el ámbito docente como el de investigación e innovación, así como las fortalezas y necesidades de los sectores productivos regionales y locales. En tercer lugar, el concepto de integración territorial es también fundamental y se concreta en el apoyo a un modelo económico sostenible en su entorno de influencia, promoviendo con ello el desarrollo regional y favoreciendo el empleo. Finalmente, el concepto de agregación estratégica promotora consiste en el conjunto de instituciones que voluntariamente promueven el proyecto de agregación y aportan elementos fundamentales al proyecto, ponen en común los objetivos de sus instituciones, entidades y empresas y determinan el plan de acción correspondiente en la visión 2015 del proyecto. En cuarto lugar, importancia de la comunicación. Uno de los objetivos del programa es la necesidad de mayor reconocimiento de la contribución que hacen estas agregaciones a la sociedad y a la economía y, por ello, la comunicación a la sociedad es fundamental. La presentación de los proyectos campus de excelencia y la visualización de las agregaciones se realizan a través de un portal web-url donde, además de la información de partida de las agregaciones, los objetivos finales y las estrategias, se deben introducir sistemas de información y gobernanza que faciliten el conocimiento social de estos proyectos. Durante las etapas de evaluación estos portales se hallan restringidos

a los miembros de la comisión internacional y deben mantenerse en abierto una vez terminada la evaluación. Anualmente se organiza una presentación pública de todos los proyectos candidatos a ser considerados campus de excelencia. Esta presentación, como ustedes conocen, se realiza el día anterior del cierre de la sesión oficial de evaluación y consiste en una proyección de un video y de una presentación por cada uno de los promotores, normalmente los rectores de las universidades coordinadoras con un tiempo máximo de 10 minutos. Las candidaturas incorporan también pósteres explicativos y material diverso de promoción, lo que facilita un mayor acercamiento de estos proyectos con la sociedad. Únicamente quiero indicar y dejar constancia de que ambas presentaciones 2009-2010 fueron presididas por el ministro de Educación y la ministra de Ciencia e Innovación, y en esta última asistieron más de 600 personas representantes de todas las instituciones agregadas y de todos los organismos locales y autonómicos.

La convocatoria 2009 se puso en marcha mediante un programa competitivo, promovida por el Ministerio de Educación, con un presupuesto de 153 millones de euros aportados por este departamento y otros 50 millones de euros aportados por el Ministerio de Ciencia e Innovación. El programa consistió en la presentación por parte de las universidades promotoras de los proyectos de agregación y los proyectos estratégicos para llegar en 2015 a ser considerados campus de excelencia internacional. Esta evaluación se realizaba con dos comisiones, una comisión técnica inicial y una posterior internacional. La selección de los proyectos se realizaba mediante la consecución de los cuatro objetivos: mejoras docentes y adaptación al espacio europeo de Educación Superior, mejoras científicas y transferencia y la transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral y su interacción en el entorno territorial. La comisión internacional es designada por el ministro de Educación y está formado por un máximo de nueve expertos de relevancia internacional y reconocido prestigio, cuatro de ellos a propuesta de la Conferencia general de política universitaria, con lo que se integra la política de las distintas comunidades autónomas con la propia iniciativa del Gobierno de España en la generación del programa campus de excelencia internacional. En 2009 esta comisión propuso el otorgamiento de nueve calificaciones de campus de excelencia internacional, cinco de ellas pertenecientes a la categoría campus de excelencia internacional, como aquellos proyectos de conversión que, una vez llevados a la práctica, situaran al campus en un nivel de excelencia que les permita constituir un referente en el ámbito internacional o global, y cuatro proyectos fueron calificados como campus de excelencia internacional de ámbito regional, o lo que es lo mismo, aquellos cuyo proyecto de conversión, una vez llevado a la práctica, situara al campus en un nivel de excelencia que les permita constituir un referente en el ámbito regional europeo. Todos los proyectos anteriores han sido puestos en marcha en 2010 y

corresponde al Ministerio de Educación un seguimiento de los resultados que vayan obteniendo y el análisis de su incidencia con el objetivo de mejorar la calidad de nuestras universidades y conducir hasta la excelencia a los mejores campus en beneficio del conjunto de la sociedad.

Novedades de la convocatoria 2010. Para preparar la convocatoria 2010 se consultó a las universidades, a las comunidades autónomas y a los miembros de las comisiones de evaluación del año 2009 sobre las mejoras que consideraban necesario incluir en la nueva regulación para optimizar el mismo programa. Las observaciones recibidas fueron analizadas por un comité asesor, nombrado al efecto, con representantes de comunidades autónomas, de universidades, del Ministerio de Ciencia e Innovación y del propio Ministerio de Educación. Esta convocatoria 2010 sigue manteniendo como principal objetivo la selección de los mejores proyectos presentados por las universidades españolas para la conversión de sus campus en campus de excelencia internacional, con la finalidad de financiar la realización de esos proyectos y que puedan ser llevados a la práctica mediante la participación de las comunidades autónomas. Esta selección se ha realizado, al igual que en 2009, en dos fases: a través del subprograma de excelencia en el que intervienen las dos comisiones, la comisión técnica y la comisión internacional. Para articular estas agregaciones la nueva convocatoria establece el subprograma interministerial de modernización promovido por otros departamentos ministeriales con los que se ha suscrito un protocolo de actuación, mediante el cual estos ministerios financian la puesta en práctica de aspectos parciales de proyectos de conversión a campus de excelencia. Por otra parte, la convocatoria aprobada en 2010 también establece un nuevo subprograma de fortalecimiento, cuyo objetivo es permitir que todos los proyectos vayan mejorando los ámbitos prioritarios indicados en la convocatoria anual. La primera de estas modalidades es la consolidación, mediante la cual el Ministerio de Educación concede ayudas para financiar la organización de actuaciones en los siguientes ámbitos: apoyo a la participación de los centros de formación profesional superior en las agregaciones estratégicas, creación de escuelas de doctorado y escuelas de posgrado internacionales e interuniversitarias, políticas y actuaciones dedicadas a la atracción de talento así como su fomento mediante políticas internas de estímulo, la creación y rehabilitación de alojamientos universitarios, la actuación preparatoria de campus transfronterizos y fundamentalmente la adaptación al espacio europeo en Educación Superior.

La segunda modalidad de la presente convocatoria ha sido la colaboración público-privada mediante la cual la comisión selecciona aspectos parciales de los proyectos presentados para su financiación a través de convenios firmados entre el Ministerio de Educación y entidades privadas. Y por último, esta modalidad de colaboración internacional transfronteriza que les indicaba, mediante

la cual serán seleccionados proyectos que presenten un alto potencial de campus transfronterizo y que requieren una financiación inicial para su desarrollo. Se han financiado este año con 845.000 euros actuaciones preparatorias para campus transfronterizos, incluyendo 12 proyectos de conversión a campus de excelencia internacional, que presentaron iniciativas muy importantes en este campo, y para el futuro, tenemos prevista la firma de tres convenios con los gobiernos de Francia, Portugal y Marruecos, con el objeto de establecer las relaciones económicas y estratégicas entre los campus de estos países.

También deseo hacer mención al programa Inno-campus, puesto en marcha por el Ministerio de Ciencia e Innovación en 2010 que, como les he comentado, se incluye dentro del programa de campus de excelencia internacional en el subprograma interministerial de modernización. En este caso, el Ministerio de Ciencia pretende aumentar el nivel de excelencia científica de los campus y mejorar la capacidad de atracción de investigadores, emprendedores, estudiantes de posgrado y doctorado, centros de investigación y *spin-off* en espacios de parque científicos, así como las empresas de alto valor añadido. Esta convocatoria ha tenido una dotación de 150 millones de euros que se han distribuido entre los 26 proyectos de campus seleccionados, en los que participan un total de 38 universidades, diversos OPI y hospitales universitarios y centros de investigación autónomos. El subprograma de excelencia, y durante la primera fase la comisión técnica formada por relevantes expertos, evaluó 48 propuestas presentadas y preseleccionó 14 de ellas que, unidas a las 8 que habían sido seleccionadas en el año anterior, condujeron a la presentación de los 22 proyectos el día 19 de octubre. Déjenme indicarles que la convocatoria 2010, en su primera fase, ha contado con una financiación de 15,5 millones de euros como subvención por parte del Ministerio de Educación, de los cuales 2 millones de euros fueron para el subprograma de excelencia y 13,5 para el subprograma de fortalecimiento.

Acabo ya, señorías, indicándoles las consideraciones y los resultados puestos de manifiesto en la discusión con el comité internacional. En los proyectos presentados este año a la convocatoria se ha apreciado un nivel medio alto y una clara apuesta por la agregación y la especialización. Es destacable el hecho de que los mejores actores de los sectores productivos del país han empezado en el año 2010 a participar de manera activa en las agregaciones como actores asociados, dando lugar a un importante entramado público-privado en los propios proyectos. Al final, concluido el proceso de evaluación, de los 48 proyectos presentados han obtenido calificación de campus 14, que se suman a los 9 ya existentes en la convocatoria 2009. La distribución de estas calificaciones producto de la convocatoria 2009-2010 es de 13 campus de excelencia de nivel global y de 10 proyectos de campus de excelencia a nivel regional europeo. Las anteriores cifras son similares a las que

arroja el programa de excelencia en Francia, que en el primer año de su implantación otorgó 6 calificaciones, equivalentes a los campus de excelencia global, a las que en su segunda convocatoria añadía otras 11, de ellas 6 de ámbito global y 5 de carácter regional europeo. Es decir, después de las dos convocatorias el programa de excelencia francés contó con 12 campus con una calificación similar al campus español y 5 con la calificación de ámbito regional. Quisiera indicarles que, en el año 2012, el Gobierno francés ha indicado para el programa campus de excelencia la selección de 10 proyectos únicamente como campus de excelencia de competitividad global para todo el ámbito francés.

La comisión internacional ha considerado este año que el programa campus de excelencia internacional es una muy buena iniciativa que ha de contribuir al avance de la calidad internacional del sistema universitario español y ha apreciado el buen trabajo hecho por la comisión técnica en la primera fase del programa, destacando la buena calidad de los 22 proyectos. También ha realizado las siguientes observaciones que ustedes conocen, pero déjenme que se las repita. Primero, ha apreciado el esfuerzo significativo realizado por las universidades españolas para desarrollar propuestas de agregación muy bien preparadas, sólidas y competitivas. En segundo lugar, consideró que con el resultado presentado de la convocatoria de 2010 se está cerca de un mapa completo de los campus de excelencia internacionales de nivel global y solo propuestas muy excepcionales deben ser consideradas en el futuro, a pesar de que no se indica nada respecto a la incorporación de nuevos proyectos en campus de excelencia de tipo regional europeo. Tercero, consideró que los proyectos clasificados con el nivel de campus de excelencia regional deberían desarrollar sus proyectos durante un periodo mínimo de dos años antes de presentar una nueva propuesta para pasar de nivel a campus de excelencia internacional global. Cuarto, recomendó comenzar lo antes posible la evaluación de los proyectos seleccionados en 2009, con un seguimiento anual de los proyectos realizados y una evaluación final en 2015. En base a los resultados de esta evaluación —y lo indicó de manera muy especial—, algunas de las etiquetas de campus de excelencia internacional concedidas pueden ser removidas, dejando así espacio para nuevas propuestas. Recomendó, además, que el proceso de evaluación de los progresos conseguidos por los proyectos deberán implantarse de una manera progresiva para todos los proyectos seleccionados en 2010-2011. La resolución del Ministerio de Educación dictada el 21 de octubre reflejó esa selección de la comisión internacional, otorgando la calificación de campus de excelencia internacional a los proyectos seleccionados y adjudicando 75 millones de euros con que cuenta el ministerio para estos proyectos, así como entre los 7 que obtuvieron la calificación en el año 2009 y que han sido financiado en coordinación con las comunidades autónomas.

Señorías, la falta de cultura en agregaciones estratégicas hace que el proceso que estamos realizando en este programa, campus de excelencia internacional, deba realizarse de forma prudente y evolutiva, con lo que no se espera que podamos tener un mapa consolidado de campus de excelencia internacional en España hasta enero del año 2012, cuando se haya realizado la evaluación internacional de la convocatoria 2011. Será en ese momento cuando, a partir de esta nueva cartografía del conocimiento, se puedan articular nuevas políticas. Sin embargo, el tránsito del sistema universitario español mediante los subprogramas de fortalecimiento, ligados al programa campus de excelencia internacional, debe proporcionar que todo el sistema universitario español obtenga mejoras específicas de calidad y excelencia en aspectos parciales, así el como desarrollo de mayores vínculos con los agentes y actores que, de forma especial, forman parte de las administraciones locales autonómicas, fortaleciendo el triángulo universidad, ciudad y territorio. El acierto en acercar las experiencias obtenidas en estos procesos de agregación a otros países, estableciendo fuertes vínculos con iniciativas europeas análogas, fundamentalmente con Francia y Alemania, dependerá que esta iniciativa ligada a revalorizar el papel de la universidad y el valor del conocimiento en el cambio del modelo social y económico sea un éxito y pueda incorporarse en el próximo VIII programa marco de la Unión Europea.

Señorías, para terminar quiero indicarles tres elementos fundamentales que van ligados a las tres preguntas que se realizaban hoy. En primer lugar, ligada a la propia gobernanza, es fundamental avanzar en el ámbito de gobernanza seleccionando muy bien la distinta priorización en los cuatro ámbitos que les he indicado y en donde es fundamental en los próximos meses avanzar en la propia gobernanza de las estructuras que participan en los campus de excelencia internacional. En segundo lugar, en cuanto a la cuestión de la situación del propio sistema universitario, quiero indicarles que en este momento podemos considerar que, en el marco de los ejes estratégicos de la estrategia Universidad 2015, estamos prácticamente cerrando el círculo esperando que en las próximas semanas gran parte de la acción normativa vea la luz en el Consejo de Ministros y por tanto podamos avanzar en cada uno de los ámbitos, en el ámbito de estudiantes, en el ámbito del doctorado y, por tanto, del tercer ciclo, y en el ámbito de la formación continua. En este momento, por tanto, estamos en un punto fundamental en cuanto a la evolución de la estrategia Universidad 2015 y, como les he indicado, hemos puesto en esta parte final la evaluación internacional de la misma para que no sea una acción interna del propio Gobierno y del ministerio quien realice una evaluación de su eficiencia y eficacia. Esta comisión internacional tiene suficiente experiencia como para evaluar los sistemas universitarios europeos, por lo que va a ser un examen importante a esta acción. Finalmente, quiero indicarles mi disposición a que en cada uno de los temas

que hoy he indicado, también en el ámbito de la contribución socioeconómica, se puedan aportar todos los datos cuantitativos y cualitativos para que ustedes vean la importancia que ya el año pasado el Tribunal de Cuentas nos exigió para que, en un momento como el actual de crisis social y económica y de falta de fondos para todas las necesidades, se haga una información exhaustiva de la contribución que está ejerciendo a la sociedad y a la economía la existencia del sistema universitario español.

Como no puede ser de otra manera, el papel del programa campus de excelencia internacional puede ser analizado desde distintos prismas. El primero, sobre el documento teórico que se les ha indicado como documento acompañante. En segundo lugar, se les va a indicar a través de la propia presidenta el documento final cuantitativo que va a acompañar mi comparecencia y que está ligado a unas 40 tablas de todos los indicadores cuantitativos del programa campus de excelencia internacional, que puede utilizarse para los análisis regionales, sectoriales, de relación entre el campus de excelencia y los sectores productivos, para ver cuántos actores en cada campus se han incorporado que no sean universitarios. Toda esta información la van a tener, e igualmente —como estamos informando de manera correcta a todos los otros proyectos europeos— hoy puedo indicarles mi satisfacción por presentarles un programa que en este momento está siendo uno de los elementos fundamentales de renovación de las universidades europeas y entre las cuales España se encuentra también a la cabeza y, por tanto, con el orgullo de actuar de tractor de este cambio de modelo en Europa.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación van a tener la palabra los señores diputados. Por el Grupo Esquerra Republicana de Catalunya tiene la palabra el señor Canet.

El señor **CANET I COMA**: Muy brevemente. Como he anunciado ya al secretario general de Universidades, simplemente le voy a formular, sustituyendo a mi compañero Joan Tardà, unas preguntas relativas a un problema que seguramente es un poco marginal, pero como hay una demanda importante se lo traslado. Me refiero al problema de los psicólogos clínicos y la homologación de sus títulos. En concreto, son cinco preguntas que luego le dejaré por escrito. La primera: ¿Cuál fue la finalidad del cambio de criterios evaluadores de la Comisión nacional de la especialidad de psicología clínica, que pueden observarse comparando las actas de sus reuniones de 14 de noviembre de 2002 y de 11 de abril de 2003? La segunda: ¿Por qué la comisión no ha aplicado su criterio de 11 de abril de 2003, ratificado el 20 de mayo de 2005, de proponer la concesión directa a los que, acogidos a la disposición transitoria tercera, obtuvieran 45 puntos por antigüedad de ejercicio profesional; criterio por el que miles de psicólogos presentaron sus expedientes? La tercera: ¿Qué opina del hecho de que

entre los documentos entregados a la comisión para su reunión prevista del 16 de abril de 2010, se encuentre un informe del estado de los expedientes en el que figura que se ha citado a examen a varias personas afectadas por la disposición transitoria segunda y a formación complementaria a personas afectadas por la transitoria tercera, lo cual contraviene lo dispuesto en el Real Decreto 2490/1998? La cuarta: ¿Conoce usted a qué se debe que la comisión no haya respetado el artículo 5 de la Orden de Presidencia 1107/2002, y no haya dado por suficiente las certificaciones de los colegios oficiales de psicólogos sobre el ejercicio profesional de los solicitantes a la homologación? Finalmente: ¿Tiene pensado tomar algunas medidas para solucionar la situación de desamparo jurídico en que, como consecuencia de la actuación de la comisión, quedan miles de psicólogos que sostienen gran parte de la asistencia privada en salud mental?

Le agradecería una respuesta concreta y le pido disculpas por el tono concreto y conciso de la petición, apartándonos un poco de la excelente explicación que usted ha hecho de los temas de la comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Canet, como usted bien sabe, son preguntas concretas realizadas in voce al señor secretario general, que va a contestar pese a que no están dentro del orden del día. Como usted comprenderá, esta es una comparecencia con unos puntos en concreto, pero una vez consultado con el señor secretario general, no tiene ningún inconveniente en contestar. Procuremos hacer las cosas como se deben hacer, y es registrando en esta Comisión las preguntas concretas que se van a formular porque si no, todo el mundo llegará aquí y hará las preguntas que estime conveniente en cada momento, y esto no se puede permitir. No obstante, se lo he consultado al señor secretario general y no tiene ningún inconveniente en contestar.

Señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Rubiralta y Alcañiz): En primer lugar, deberíamos clarificar que no es el problema de los psicólogos clínicos, que ya están perfectamente regulados; son todos los psicólogos que tienen actividades en el campo de la salud, y por tanto en campos médicos, pero que forman un conjunto importante fuera de este ámbito, que ya fue regulado en su momento.

Únicamente quiero indicarle que hemos realizado distintas reuniones con todos los colectivos, como se hace habitualmente. Hay dos elementos que hemos de separar. Primero, el ámbito de la atribución profesional, que es un elemento que cae dentro de las atribuciones del Ministerio de Sanidad y que ya está en este momento elaborando. También usted sabe muy bien que la modificación solamente puede incorporarse en una ley, y por tanto a la situación de la propia existencia de la ley que marca todas las atribuciones de todas las profesiones sanitarias, faltaba realmente la que usted acaba de indicar,

que es la psicología en el ámbito de la salud. Esta reunión puso de manifiesto la voluntad del Ministerio de Educación para, una vez regulada la profesión en el ámbito del Ministerio de Sanidad, buscar la fórmula para que todos los colectivos encuentren un punto de acuerdo en la adaptación de esta titulación en el ámbito del espacio europeo de Educación Superior, sabiendo muy bien cuál es la propia estructura en la que se está situando el ámbito del grado y del máster. Los colegios profesionales y las propias facultades han señalado la importancia de entender que la psicología tiene una historia y que, por lo tanto, el grado en psicología en este momento tiene dos desviaciones, una en el ámbito sanitario y otra en el ámbito más ligado a la parte social o a la parte pedagógica; y, por lo tanto, hay que mantener el reconocimiento de la propia situación. Se ha convocado una reunión de todos los actores para el día 20 de diciembre, en la que se va a aportar la propuesta del Ministerio de Sanidad en el ámbito de la primera parte, de la necesidad y la voluntad para incorporarla dentro de las profesiones con atribuciones. Por lo tanto, en ese mismo momento se va a realizar una propuesta de acercamiento a las posiciones de los distintos afectados. Desde hace ya unos meses la situación jurídica de una parte importante de los profesionales debe ser resuelta, pero entendemos que son dos situaciones distintas: una es la estructuración de las enseñanzas futuras, y por tanto en el marco del nuevo espacio europeo; y la segunda es hallar una solución para profesionales que se encuentran en una situación determinada y que la propia resolución del tribunal les puso en una situación jurídica de impasse, y, por tanto, con una necesidad urgente de resolución.

Aquí vemos que hay tres niveles de voluntad: En primer lugar uno que no depende de mí, que está en el ámbito de Sanidad, que sería la atribución profesional; en segundo lugar, encontrar una salida a la homologación o al reconocimiento de la experiencia de los que están llevando a cabo la actividad profesional durante este tiempo y que, por tanto, deben incorporar la misma actividad en una situación regulada; y el tercer nivel es cómo planteamos en el marco de la psicología, en la especialidad sanitaria, aquellos elementos que confieren la estructura de grado y máster, que es un elemento técnico en el que hay voluntad de llegar a un acuerdo. Como usted sabe muy bien, la decisión depende, en primer lugar, de la comisión de rama del Consejo de Universidades, en donde están representados los rectores; en segundo lugar, de la Conferencia de decanos de las facultades, que defienden claramente lo que le indicaba, tener bien clara la historia de dónde viene la titulación de psicología, que viene de una historia que conocemos muy bien y que ha de respetarse; y en tercer lugar, los colegios y evidentemente ministerios implicados. En este momento hay que dar una sensación de tranquilidad. Se está trabajando, como hemos hecho siempre desde el ministerio, sabiendo que los elementos una vez definidos deben normalizarse y, por tanto, hay que seguir un proceso determinado que tendrá que ir en las próximas

semanas al Consejo de Universidades y a la conferencia general. En este momento hay que dar tranquilidad, estamos en ello, y que es un elemento que en pocas semanas va a contar con una resolución y con un acuerdo de consenso encima de la mesa.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra la señora Riera.

La señora **RIERA I RENÉ**: Señorías, señor secretario general, quiero agradecerle en primer lugar esta comparecencia, solicitada también por nuestro grupo parlamentario. Agradecemos también la intervención, muy extensa, y la información que hemos recibido. Pero más allá de los aspectos puntuales que han determinado la solicitud de esta comparecencia por el Grupo de Convergència i Unió, entendemos que hemos de dar un impulso mucho más decisivo a la política universitaria, y esto, para nosotros, significa afrontar, debatir y acelerar los cambios necesarios en el sistema que nos permitan no solo conseguir la excelencia, que es un objetivo prioritario, sino mejorar nuestro posicionamiento internacional y, sobre todo, mejorar la educación superior, que para nosotros —y creo que compartimos este aspecto— es el eje del cambio en el modelo productivo y el eje de un cambio que nos debe permitir no solo salir de la crisis sino construir una sociedad y una economía más productiva, más competitiva y más sólida.

En Convergència i Unió creemos que la actual situación social y económica por la que atravesamos y el cambio tan necesario de modelo productivo que requiere fundamentalmente más investigación, desarrollo e innovación —cambio que estamos obligados a hacer y a acelerar—, pasa por dos ejes de actuación prioritarios: el económico y el de la educación. También creemos que hemos de distinguir, dentro del marco de la educación superior, dos niveles de debate y de actuación; repito, cuando abordamos las problemáticas de la educación superior y por tanto del sistema universitario. El primer grupo lo forman las problemáticas más inmediatas, más concretas, que afectan más al corto y medio plazo, pero que están hoy encima de la mesa. En este sentido, continuamos hablando de Bolonia, de las titulaciones, de los campos de excelencia, de la formación profesional y de universidades. El segundo grupo es el que incorpora aspectos más profundos de cambio, reformas estructurales en el sistema universitario sin las que entendemos será muy difícil llegar a los objetivos de excelencia, de reconocimiento y de competitividad a los que debemos llegar necesariamente y sin los cuales no seremos capaces de generar e impulsar una economía suficientemente sólida y cualitativa. Y hablar de ello es hablar de la estrategia Universidad 2015 y es hablar del sistema de gobernanza. Por tanto, entendemos que la comparecencia —y es con este espíritu con el que nuestro grupo la ha solicitado— está relacionada con ambos niveles, con el primero y con el segundo, porque no podemos dejar de actuar sobre ninguno de los dos, porque los dos están

íntimamente relacionados, pero entendemos que el más estratégico, sobre todo el sistema de la gobernanza, y los cambios implícitos están aún pendientes de abordar.

Me referiré primero al grupo de problemáticas del primer nivel, a las que hacía referencia, por separar las más concretas, y a algunos otros aspectos. En primer lugar, quisiera referirme a la última convocatoria de los campus de excelencia internacional, que entendemos que constituyen un eje importante en la estrategia del Gobierno en materia universitaria. En octubre se presentaron los 22 proyectos aspirantes y el ministro Gabilondo calificó este proyecto como un procedimiento para aglutinar valor y recursos, y lograr un desarrollo local, regional y nacional. Pero entendemos que esto no debería ser su única o principal finalidad. Como su propio nombre indica, los campus de excelencia internacional —así lo hemos defendido siempre— deberían y deben ser un instrumento de promoción de aquellas universidades que alcanza la excelencia en su labor de investigación. Este proyecto —así lo hemos manifestado en diversas ocasiones— se inició con unos objetivos muy prometedores y cautivadores, pero en la actualidad creemos que esta segunda convocatoria corre el riesgo de devaluarse, dando más importancia al reparto de los fondos para conseguir el desarrollo regional que a promocionar la internacionalización de aquellas universidades más punteras del Estado, que están más valoradas en los ranquin internacionales, y reforzar así el eje de la excelencia. En este sentido, creemos sinceramente que la apuesta por la excelencia en el proyecto de campus de excelencia internacional ha pasado a un segundo plano frente a la búsqueda de otros objetivos. Y entendemos también, señor secretario general, que debería ser reconducido si perseguimos realmente la competitividad y, por tanto, la excelencia.

Otro aspecto al que quisiera referirme es el relacionado con la política del Gobierno en materia universitaria, y aquí entro en algunos aspectos de la estrategia Universidad 2015. El Plan Bolonia se aplica en el sistema universitario español a partir de este curso académico y siempre hemos defendido que el espacio europeo de Educación Superior bien concebido representaba y representa una gran oportunidad, pero implica también cambios, algunos de los cuales debemos aún abordar. Por tanto, entendemos que nuestro sistema universitario del futuro tiene que afrontar todavía algunos retos importantes, como la necesidad de mejorar la empleabilidad de los titulados universitarios, fomentar la cultura emprendedora e innovadora, aumentar la movilidad geográfica e intersectorial y buscar la excelencia en la docencia y la investigación para poder competir a nivel europeo y mundial. A la hora de conseguir estos retos, el grupo al que represento cree que la política del Gobierno sigue adoleciendo de un sistema insuficiente de becas y de una falta de concreción en torno al nuevo sistema de financiación que ha de propiciar los cambios necesarios en el sistema universitario. Es cierto que se han producido avances, como la constitución del Obser-

vatorio universitario de becas o ayudas al estudio y rendimiento, pero aún queda mucho por hacer en relación a la adopción de un nuevo modelo de becas, así como respecto a la equidad financiera institucional de las comunidades autónomas, la creación de incentivos a la mejora de la actividad científica, tecnológica e innovadora, y la eficiencia y la eficacia de la gestión de las universidades. A nuestro grupo parlamentario nos gustaría que usted, secretario general, nos dijese qué medidas se están tomando desde el Gobierno en relación a estos aspectos y qué objetivos concretos se pretende conseguir.

Al hilo de la referencia a la financiación de las universidades, en los aspectos que estoy comentando más inmediatos, me gustaría hacer referencia a la situación crítica en la que se están encontrando algunos parques científicos asociados a universidades, situación crítica en la devolución de préstamos públicos que les habían sido concedidos. Gran parte de estos parques están finalizando, o ya lo han hecho, la construcción de sus espacios o ampliaciones pero aún no están generando los beneficios suficientes y se están viendo afectados por una reducción generalizada de la actividad de I+D+i por parte de las empresas. Por ello, desde el grupo parlamentario que represento propusimos una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para la concesión de una moratoria para la devolución de las cuotas con vencimiento entre 2010 y 2013. En este sentido, conscientes de la presentación de una enmienda por parte del Partido Socialista en el marco de los presupuestos generales, quisiéramos también conocer su opinión y cuáles son las perspectivas y las actuaciones de futuro en relación a la situación de los parques científicos, entendiendo sobre todo que tienen un papel muy importante en la generación de investigación y en el impulso de la investigación y el desarrollo.

Puntualizados estos aspectos más de corto plazo, más inmediatos, aunque he hecho referencia ya a la estrategia Universidad 2015, el segundo eje es el de las reformas. Entendemos que el sistema universitario español tiene pendiente una serie de reformas de fondo, y entre ellas entendemos que es necesario abordar de manera definitiva y contundente el sistema de gobernanza. Agradecemos las referencias que ha hecho usted, señor secretario general, y la voluntad manifestada de abordar cambios en el sistema de gobernanza, pero entendemos que no podemos perdernos en burocracia, en informes, en tiempo, sino que hemos de ser muy proactivos en los cambios que tenemos pendientes, que nuestro sistema universitario tiene pendientes. Y hemos de ser muy proactivos en estos cambios contando con la complicidad de todos los agentes que intervienen en la sociedad, en las instituciones, y entre todos, de manera contundente, hemos de acelerar estos cambios pendientes. En este tema, hace tiempo que se vienen reclamando reformas como muestra la Fundación CYD que, junto a la CRUE, ha expuesto en un informe publicado este año la necesidad de reformas para dotar a las universidades espa-

ñolas del suficiente dinamismo y la suficiente flexibilidad para adaptarse y, en lo posible, adelantarse a los cambios producidos no solo al hilo de las nuevas tecnologías, sino de la economía del conocimiento y sobre todo de la competitividad. Son cambios en el sistema de gobernanza, en el sistema universitario, que deben contribuir —desde la perspectiva de nuestro grupo parlamentario— a un mayor y mejor desarrollo económico y social, a una mayor y mejor competitividad, a un mayor y mejor posicionamiento internacional de nuestro sistema, y sobre todo a una mayor y mejor excelencia, y también a una mayor y mejor transferencia del conocimiento de la tecnología al sistema productivo, a una mayor y mejor formación y ocupación, y, por tanto, a más oportunidades para los jóvenes estudiantes.

Para nuestro grupo, cambios en el sistema de gobernanza significa abordar reformas en la dirección de más flexibilidad, de menor regulación, de más eficiencia en la gestión y de nuevos sistemas de control, de seguimiento y de rendición de resultados; adoptar estos nuevos criterios de gestión. Y significa también reformas en las estructuras de gobierno de las universidades. Todo ello, para cumplir con los objetivos de excelencia, de competitividad, de eficiencia y de internacionalización que requiere nuestro sistema, nuestra economía y nuestra sociedad. Para ello, es necesario dar más autonomía y libertad a las universidades dentro, obviamente, de un marco legal de referencia, para adoptar sus propios modelos de gobernanza adaptados a sus necesidades y más competitivos a nivel internacional, sin olvidar en este marco todos los aspectos relacionados con la financiación del sistema, que —repito— están íntimamente relacionados con los cambios en el sistema de gobernanza. La tendencia de las instituciones de educación superior en Europa, en el marco de la gobernanza, es la de acercar o incorporar aspectos más vinculados al modelo anglosajón, más flexible, que apuesta por una mayor incorporación de perfiles externos en los órganos de decisión y prima en muchos casos lo individual sobre lo colectivo. Tenemos como objetivo, señor secretario general, la modernización del sistema universitario y la competitividad del sistema, y para ello entendemos que la estrategia Universidad 2015 debe ir necesariamente acompañada de una reforma en el sistema de gobernanza. La aportación efectiva de la educación superior y del sistema universitario a la recuperación económica y a la transformación de nuestro sistema productivo pasa necesariamente por un nuevo marco de este sistema de gobernanza que es muy necesario de abordar.

Déjenme, señorías, una última reflexión. Si nos creemos realmente el importante papel de la investigación, del desarrollo y de la innovación como uno de los principales ejes de la recuperación, si somos conscientes de los déficit que aún tiene nuestro sistema, sobre todo en materia de transferencia del conocimiento y tecnológica, y si somos conscientes de la necesidad de avanzar hacia la sociedad del conocimiento como eje de nuestra competitividad y como eje del cambio de modelo pro-

ductivo, es clave poner en valor de forma coordinada a los diferentes agentes del sistema de la I+D+i, que son las empresas, las universidades, los parques científicos, los centros tecnológicos y los centros de investigación. Todos ellos han de ser proactivos en la coordinación y han de aportar el valor a la I+D+i en términos de competitividad. Y para ello, en el ámbito de las universidades, para que las universidades aporten de manera efectiva este valor en la coordinación y en el impulso de la sociedad del conocimiento, es necesario abordar de forma urgente cambios en el sistema de gobernanza; cambios que nuestro grupo reclama y que entendemos que la competitividad de nuestra economía y nuestra sociedad también reclaman.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor González Rodríguez.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** (don Adolfo Luis): Muchas gracias, señor secretario general, por su exposición y por los documentos prometidos que nos harán llegar a los distintos miembros de la Comisión.

Voy a comenzar con unas palabras del señor ministro que nuestro grupo considera poco acertadas, por decirlo de forma muy suave. El señor ministro ha reconocido que resulta necesario analizar el impacto de algunos recortes en los presupuestos de las universidades de cara al presupuesto del año que viene, especialmente de aquellas universidades que van a tener un mayor número de alumnos. Nosotros consideramos que estos comentarios —y quiero comenzar por ahí porque realmente nos duelen— son inaceptables en un momento en que todavía se están debatiendo los presupuestos para el año que viene en las distintas Cámaras, en el Congreso y en el Senado. Nos parece que no ha sido una frase muy acertada, cuando el Grupo Socialista no acepta las enmiendas que le hace el mayor grupo de la oposición con respecto a los recortes universitarios. Por otra parte, aquí se ha comentado ya el informe de la Fundación CYD, que ya avanzaba que con estos recortes el tema de la vía universitaria plantearía ciertos problemas.

Yo voy a hacer una valoración global de lo que nosotros opinamos con respecto a la política general del mundo universitario, y le ruego a la señora presidenta que no me impida hacer preguntas, porque se ha dicho que las preguntas tienen que referirse a los tres puntos del orden del día y uno de ellos es la sobre política general, que es el que ha presentado el Partido Popular. Por tanto, yo le voy a hacer varias preguntas al señor secretario general. Mi grupo considera que la política general es algo confusa, como intentaré demostrar posteriormente; las intervenciones a veces son poco definidas, hay saltos adelante y atrás sin ninguna necesidad; hay lentitud y —perdone la expresión— cierta torpeza en la gestión de algunos temas, léase el Estatuto del personal docente e investigador y la circunstancia en la que se encuentra en estos momentos; hay prisas desde

el ministerio para que las universidades hagan cosas, titubeos en algunos aspectos: se critica que hay muchos grados, se aplaude que hay muchos grados; se aplaude que hay menos estudiantes, se dice que hay muchos estudiantes y que no es bueno. En síntesis, yo le diría que el Gobierno, en materia universitaria, presenta una magnífica retórica —hoy se ha visto en su exposición— pero, bajo nuestro punto de vista y con el mayor respeto posible, consideramos que hay una mala y confusa gestión en el ministerio. De ahí que yo también tenga mis problemas, obviamente debido a mis limitaciones, a la hora de exponer los temas en esta Comisión, porque hay temas que están íntimamente relacionados y en algunos aspectos poco definidos. Me estoy refiriendo a la actual Ley de la Ciencia, que está en tramitación, que tiene que ver con el decreto de doctorado, con la Lomlou, con el estatuto del PDI y con cuestiones que todavía no sabemos cómo se van a solucionar. Pero es que la ley está ahí y hoy precisamente termina el plazo de presentación de enmiendas. Como ha dicho muy bien la portavoz de CiU, a la que doy la enhorabuena por los resultados electorales del otro día, hay dos planos. Uno que yo llamo de superestructura, donde está el 2015 y el 2020 —por cierto, señor secretario general, del corazón de la universidad ya se hablaba en Lisboa 2000, no empieza todo hace unos meses sino que ya desde el 2000 se estaba hablando de todo esto—, de la que me parece perfecto hablar, que usted ha comentado hoy y en la que desde luego, se mueve con una enorme soltura. Pero después hay otra parte, que al menos aquí no se ha comentado o se ha hecho muy superficialmente, como ha dicho la señora Riera. Ella habla de aspectos más puntuales y yo de tener un mayor pragmatismo a la hora de hablar de la política general de la universidad. Hay que tener en cuenta que las decisiones que ustedes toman afectan a mucha gente y, por tanto, les demandaría una mayor prudencia a la hora de hacer determinadas cosas.

Mi exposición va a contener preguntas, reflexiones, coincidencias con usted y críticas a la labor que usted realiza. **(El señor vicepresidente, Álvarez Villazán, ocupa la Presidencia.)** He estructurado mi intervención y su comparecencia en diversos temas que tienen una cierta secuencia temporal de lo que significa la vida académica en este país hasta el día de hoy. Es decir, yo voy a comenzar por el cambio de exámenes de septiembre a junio y voy a continuar por la gobernanza o el gobierno de las universidades. Voy a comenzar por el primer tema de forma muy breve para evitar que me llame la atención la presidenta o el presidente, ya que es el presidente el que está en la mesa. Con respecto a los exámenes de septiembre, el ministro ha hablado de ello, el Defensor del Pueblo andaluz también ha hablado de ello y nosotros queremos hablar de ello porque, efectivamente, los alumnos de septiembre no optan a la primera fase de junio, tienen un problema importante; se matriculan muchas veces con las carreras comenzadas, y eso es una dificultad para esta población estudiantil; además, los erasmus que se van y los que vienen tienen problemas,

dado que en Europa el curso comienza en algunos sitios a finales de agosto y en otros a primeros de septiembre. Los exámenes de junio y de septiembre están ahí, estamos finalizando el año, Y mi pregunta es muy clara, ¿qué va a hacer el Gobierno en este aspecto?

Ahora voy a hablar de la selectividad con respecto a la formación profesional y el bachillerato. El Defensor del Pueblo andaluz, que es una persona que me merece todos los respetos, ha dicho que los temarios hay que conocerlos ya, porque hay que evitar enfrentamientos y agravios comparativos. Usted dijo que era un tema urgente de resolver. Sé que lo que se ha acordado ha pasado por diferentes comisiones con cierto consenso, hay que reconocerlo, pero también con ciertas críticas, y es que la inclinación por la misma prueba o similar, que apoya incluso la Conferencia de Rectores, a nosotros nos parece errónea porque si antes criticábamos lo que podía pasar con los alumnos de bachillerato, ahora criticamos lo que puede pasar con los alumnos de FP. Nuestra crítica, que además fue anterior a la del Consejo Escolar del Estado, viene avalada por la del Consejo Escolar del Estado, que dice lo que dice en su informe, que se va a producir un agravio con respecto, en este caso, a esos alumnos de formación profesional. La negativa a los cupos, como quedó demostrado en mi proposición no de ley sobre los cupos y que el ministro ha confirmado, no se ha explicado nunca bien ni con rigor. Y yo pienso que se puede basar en un informe del Consejo de Estado, donde hablando de los cupos para la entrada en el mundo universitario se dice que hay tantas reservas de plazas que se llega hasta a un 46 por ciento de las plazas reservadas a distintos colectivos y a distintos grupos. Tal vez esté aquí el tema del no cupo, porque yo no lo entiendo, dado que los alumnos de FP que entraron con el cupo no planteaban ningún tipo de problema y además no tenían que hacer ningún tipo de prueba. Luego ha sido un cambio no muy bien desarrollado, bajo nuestro punto de vista.

Desde luego, estoy absolutamente de acuerdo —como no puede ser de otra forma— con la importancia de la formación profesional. Según los últimos números, esta formación profesional ha crecido en el número de alumnos un 6,4 por ciento frente al 1,9 por ciento de todas las enseñanzas. Sin duda alguna hay que tener en cuenta todo esto, pero también vuelvo a sacar otros temas ya mencionados en otro momento porque me parecen suficientemente importantes. Estoy hablando de la confusión o no confusión, depende de cómo se quiera interpretar, entre la FP y la universidad o no la universidad. Yo me quedo con una frase del señor Rubalcaba pronunciada en la conferencia de Santillana. Dijo que la FP es una enseñanza superior no universitaria y que por tanto la universidad no debe asumir ningún título de FP de grado superior; que esto sería un error. Yo sé que el señor ministro aquí también lo dijo, pero también yo le comenté al señor ministro que la comunicación del ministerio la veía un poco complicada, no exactamente como tenía que ser. Él me dijo que tenía que salir más veces en

televisión pero no era esa mi idea; mi idea era otro tipo de comunicación. Les rogaría que lo hicieran porque tienen 23.000 firmas del sindicato UGT y de Comisiones Obreras diciendo que la FP es la FP y la universidad es la universidad. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)** Respecto a otro tema, el master de secundaria, en el Senado se ha aprobado por unanimidad una moción en la que se pide incluir determinados aspectos. Pero yo, que estoy de acuerdo con esta moción aprobada por unanimidad en el Senado, le pregunto: ¿Qué van a hacer ustedes respecto a todo esto? Porque el señor Pérez Rubalcaba, que se está metiendo ahora mucho en educación —fue ministro y supongo que algo sabrá de esta temática—, ha hablado de crear una especie de MIR para los profesores. Esto inquieta a la población académica y no se sabe muy bien por dónde vamos. Yo, ante esto, le pregunto qué opinión tiene el secretario general de todo lo que se está diciendo y de los comentarios de unos y de otros. Estamos hablando de comentarios del vicepresidente primero del Gobierno, que no es una persona que no pueda tener categoría para decirlo, pero me gustaría saber cuál es la opinión concreta del ministerio, porque usted es el secretario general de Universidades.

Con respecto a las tasas y las becas, no se pueden mezclar. Usted ha dicho que no se puede hablar de las tasas hasta 2013 y dice que se debería continuar aumentando la inversión en acción social de la universidad, pasando de cerca del 0,1 por ciento de ahora al 0,2. Con los recortes que está habiendo, ¿esto se puede seguir manteniendo? Además, usted confía en que el Observatorio de becas, ayudas y rendimiento académico lo va a solucionar prácticamente todo. Creo que es confiar demasiado, pues también dijo que si se retrasa todo un sistema social ligado a becas-salario, acompañamiento de becas y ayudas, también se retrasará la subida de las tasas. Por el ritmo que llevan, señor secretario general, estoy seguro que se va a retrasar. Por otro lado, hay que aclarar la relación tasas y becas, porque aquí también se presenta una confusión y la población que está en estos temas cada vez nos demanda mayores explicaciones. Las becas van con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y las tasas no son impuestos. También hay que aclarar algo que el señor ministro el otro día también lo dijo y yo me quedé un poco confundido. Dice que hay que pensar en subir las segundas y terceras matrículas. Pero si es que ya se suben; las segundas y terceras matrículas en la universidad tienen un coste superior al de la primera matrícula. Hay que decir que estas subidas no afectan especialmente a los que pueden económicamente; los que pueden económicamente pagan lo que tengan que pagar. Esto afecta a los que están en el borde de conseguir una beca porque quiere decir que también están en el borde de la renta familiar. En definitiva, nunca la van a tener porque siempre van a estar en ese borde. Eso supongo que lo solucionará el Observatorio de becas, o por lo menos dirá algo sobre cómo solucionar esta temática. Considero que hay que decir las cosas muy claras, en España las tasas son bajas y la financiación

pública es baja, y en la Unión Europea las tasas son más altas y la financiación pública también es más alta. Usted me hace un gesto como diciendo que esto es lo que hay. Pero para eso están ustedes, para resolver este problema.

En cuanto a las becas, quiero formularle una pregunta porque nos preocupa y porque tiene problemas desde 2007: ¿Qué pasa con los préstamos-renta de esta convocatoria que siguen sin salir? Sé que hay problemas con Hacienda, pero estos problemas hay que solucionarlos. Tengo que hablar de las becas porque estos temas serán cotidianos pero afectan a mucha gente. Yo le hice una pregunta al Gobierno, que me contestó exhaustivamente, y del año 2004 al año 2007 las becas bajan en este país, la cantidad de becario general baja, comienzan a subir a partir del 2007. Usted se ríe, pero esto está aquí. Ríñale al que me ha mandado este papel porque se ha equivocado. Si quiere se lo digo: 149.000, 142.000, 137.000 y 135.000, en números redondos. A partir de 2007 comienzan a subir, pero en esos años bajan. No quiero ser como un compañero de la anterior legislatura, un magnífico compañero como era Luis Gámir, que siempre llegaba a la Comisión con el mismo cuadro, que era interesante, pero le voy a enseñar un cuadro que ya presenté en el hemiciclo, que tiene como fuente el Ministerio de Educación, sobre las becas en este país. Las rosas son las líneas de la universidad. La apreciación del cambio es mínimo del año 2004 al año 2009, que es la última fecha que ha dado el ministerio. Lo rosa se refiere a las becas del ministerio. Yo no sé qué pasa, pero los datos que tengo señalan que no hay ese incremento tan maravilloso que ustedes dicen en cuanto a número de becas, no estoy hablando de cantidad de dinero.

También le pediría que me confirme si estamos ya en el 0,1 o seguimos en el 0,08 por ciento. Usted me dijo en la reunión de presupuestos —y la directora general de Becas estaba presente en la sala— que estábamos cerca del 0,1, y le rogaría que me confirmara este tema, simplemente para cambiar de cifra y para felicitarlos de que estamos en el 0,1. Por otra parte, el señor ministro ha dicho que habrá aproximadamente 1.600 millones de beneficiarios, pues no se trata de personas, sino de beneficiarios; es decir, que una misma persona puede contar con una beca y con una ayuda al estudio. Y yo le digo al ministro: y muchas más cosas, señor secretario general y señor ministro. Porque a una pregunta que yo le hice al Gobierno, este me contestó diciendo: Un señor pide una beca, se hace el análisis de la renta, que cuesta mucho trabajo, y ya entra a ser beneficiario de beca. A partir de ahí va a tener todas las becas que solicite porque siempre va a estar en ese umbral. Luego los demás alumnos que quieran pedir beca siempre van a estar fuera, porque estará siempre copado el número por aquellos que ya están presentes. Usted habla del rendimiento académico, y yo coincido con usted. Considero que el rendimiento académico me parece fundamental, pero ese rendimiento se obviaba en la respuesta que me dio el Gobierno.

Podemos entrar ya en el fracaso escolar, del que aquí se ha hablado. Hemos presentado proposiciones no de ley, yo he presentado enmiendas que no me han sido aceptadas, pero hay un estudio reciente —y por cierto, estoy como Felipe González, que he sabido de él por la prensa— del señor Dolado, catedrático creo que de Economía Aplicada. Dice que estuvo en la Comisión de Educación, yo le pediría a mis compañeros de la Comisión de Educación que me dijeran si fueron convocados, porque a mí no me convocaron y hasta hoy sigo siendo portavoz de Universidades en esta Comisión. Sale en la prensa que fue en la Comisión de Educación y Ciencia —él se cree que estuvo en la Comisión de Educación del Congreso—, y habla de que el PP le mostró una cierta ignorancia. ¿Cómo que ignorancia, si no sabíamos que venía? Pero, eliminando todo eso, no estoy de acuerdo con todo lo que dice, pero sí con algunos de los datos que da. Habla del fracaso escolar universitario, que supone 3.000 millones de euros anuales a las universidades; reducirlo a la mitad, un ahorro de 700 millones de euros. Esta cantidad en becas sería el 0,15 del PIB. Aquí, señor secretario, no el 0,1, tenemos el 0,15. Pero es que dice que se alcanzaría la media de la UE de los Quince, el 0,25 en tres años. Puede ser interesante lo que dice este señor, al menos habría que analizarlo. También habla de volver a las carreras de tres años, pero no es el caso. Desde el mundo académico le piden al Legislativo que hagan algo al respecto, y yo le rogaría que me respondiera a lo mismo.

Aneca, grados y máster. Usted era secretario de Estado cuando le pregunté cuándo sería la Aneca agencia estatal; ahora es secretario general y le vuelvo a hacer la misma pregunta. Su directora, el 8 de noviembre, en Valladolid dijo que el 95 por ciento de las propuestas recibidas fueron positivas, según sus palabras, por la experiencia de las universidades y el asesoramiento desarrollado por las agencias de evaluación y acreditación. Yo no lo dudo, pero este porcentaje del 95 por ciento, a lo búlgaro podríamos decir, transmite algo que pensar, sobre todo cuando la crítica no es nuestra; la han realizado tanto el señor ministro como el señor secretario general al decir que hay que racionalizar la oferta porque hay muchos grados. Incluso la Asociación Europea de Universidades, que usted ha citado antes para otra cosa, ha dicho que aún hay margen de mejora. Y en lo que respecta ahora al seguimiento —aunque mucho no sé si les preocupará porque presenté una enmienda para que hubiera más recursos pero no la han aceptado—, no sé qué va a pasar. En concreto, con los máster se quiere establecer otra categoría, menciones de calidad, para los que la Aneca considerase de excelencia. Esto genera una crítica por parte de las universidades, que consideran que es una política ciertamente intervencionista.

Estatuto del estudiante. ¿Cuándo estará realmente en vigor? Sé que está en el Consejo de Estado y que tiene que pasar al Consejo de Ministros. Ustedes hacen reuniones y más reuniones, propaganda y más propaganda, invitan a rectores, a vicerrectores y a estudiantes,

pero a los grupos políticos —al menos a mí— no me ha llegado ninguna invitación. Algunos estudiantes no lo ven tan bien. Por lo tanto, no sé si están ustedes vendiendo la piel del oso antes de cazarlo.

También le pregunto, ¿qué pasa con la normativa sancionadora?

La señora **PRESIDENTA**: Señor González.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** (don Adolfo Luis): Voy terminando.

¿Qué pasa con la normativa sancionadora? Yo no sé cuántos de esta sala sufrieron la de 1954; yo les puedo asegurar que la sufrí en mi universidad en los años 70. Me gustaría que se hablara al respecto.

Con respecto a la escuela de doctorado, esta es la demanda que hay en la universidad, señor secretario general, amén del 2015 y el 2020. Aquí hay otro retraso con un problema importante. Yo puedo hablarle del borrador del decreto y le puedo decir que yo veo críticas en la limitación del tiempo de las tesis; no todas las áreas de conocimiento son iguales ni presentan la misma problemática. No estoy en contra de la escuela o escuelas de doctorado, en absoluto, lo que estoy diciendo es que se definan, porque puede haber duplicidad. Lo mismo que los requisitos para director de tesis establecidos por la universidad y/o la escuela. Yo esto lo veo un poco complicado, ¿por qué reducir el 20 por ciento de las cum laudem? Si puede haber muchas, ¿por qué ese límite del 20 por ciento? Esto está mezclado con la Ley de Ciencia y el Estatuto del PDI. ¿Cómo se va a resolver esto? Como dice el vicerrector de Doctorado de la Complutense, con una cierta sorna: Dejen tranquilo el BOE y dejen a las universidades trabajar.

Aquí se ha hablado de la financiación y del famoso documento. Este documento ha sido aprobado por la conferencia y por el consejo, que son dos organismos que cooperan y colaboran pero no son vinculantes. Además, este documento se ha llevado a informe del Consejo de Ministros. Pero yo, en realidad, le preguntaría si este documento se está utilizando por parte de las universidades para su financiación. El documento tiene además seis ámbitos importantes, y dos me preocupan soberanamente: uno, los recursos humanos a través del nuevo Estatuto del PDI, del que, como se sabe, los sindicatos se levantaron el otro día; y el segundo, las infraestructuras universitarias, que dependerán de los campus de excelencia. Y las universidades que no tengan este campus de excelencia o no formen parte de él, ¿qué va a pasar con ellas? La realidad es que, como ha dicho el presidente de la CRUE —compañero y amigo suyo cuando era rector—, no podemos competir con financiación de segunda B, absolutamente de acuerdo; no se puede ir más allá en recortes de I+D+i, así comencé mi exposición; la Fundación Cotec dice que hay que seguir mejorando nuestro sistema educativo y los gerentes de las universidades, en la reunión que tuvieron hace unos días...

La señora **PRESIDENTA**: Señor González, vaya terminando porque esta Mesa ha sido excesivamente generosa.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** (don Adolfo Luis): Voy terminando.

Se precisa mucha imaginación para poder seguir prestando los servicios en momentos como los que se exponen. Me gustaría decir algo de los campus de excelencia. Le doy la enhorabuena por los actuales, pero me gustaría que también leyera las críticas a los mismos que, desde el punto de vista de financiación, le realiza el presidente de la CRUE.

Voy a terminar con tres preguntas muy concretas. Una ya está hecha, que es la de los psicólogos clínicos, a la que usted ha respondido. Una segunda es con respecto a las enseñanzas artísticas. ¿Entrarán a formar parte de las enseñanzas universitarias? Otra, con respecto a la inscripción en medicina, ya que hay la solicitud de que se haga todo el distrito; el ministro ha dicho que está de acuerdo con que los alumnos de medicina tengan un distrito único a la hora de su matriculación. Yo le pregunto respecto a la mayor formación de estudiantes a través de nuevas facultades como solicita Andalucía, que solicita nada más que tres. Por último, con respecto a los licenciados en Derecho y a los procuradores y la Ley 34/2006, del 30 de octubre. Estos señores están preocupados por la situación, no tienen respuesta del Ministerio de Educación y tampoco del Ministerio de Justicia. Sé que se han reunido con unos y con otros, pero la situación no debe estar muy tranquila cuando está convocada una manifestación para el día 1 de diciembre, dentro de muy pocas horas.

Muchas gracias, y sobre todo a la presidenta por su benevolencia con el tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor González, quería aclararle que, cuando me refería a las preguntas, no lo hacía a las preguntas que fueran objeto de la comparecencia. Por supuesto que tiene usted derecho a hacer todas las preguntas que quiera, igual que el resto de los portavoces, sobre los temas de la comparecencia que está teniendo lugar, pero no preguntas que no tienen lugar dentro del ámbito de esta comparecencia. Me refería concretamente a las del señor Canet.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: En primer lugar, quiero agradecer al secretario general de Universidades el rigor en su exposición y la profusión de datos y explicaciones. Quiero decirle que como ex rector que es de una de las principales universidades del país, de la Universidad de Barcelona, no tendría ningún inconveniente en contestar preguntas que se le han formulado respecto a cuestiones muy concretas, pero la comparecencia de hoy tiene una perspectiva más genérica y supongo que el señor secretario general es consciente de que su papel

aquí no es el de un superrector de la universidad española, sino que es el principal responsable de la política universitaria en un contexto que es el que es, el de la Administración General del Estado con competencias compartidas con las administraciones autonómicas y con las propias universidades que, como todo el mundo sabe, gozan de un espacio propio de autonomía institucional reconocido en nuestra Constitución.

Al Grupo Parlamentario Socialista nos parece oportuna esta comparecencia sobre estos tres grandes bloques: la gobernanza, solicitado por CiU; la política general, que se puede circunscribir en la estrategia Universidad 2015, básicamente porque es la hoja de ruta, como así se ha manifestado desde el propio Gobierno para plantear la política universitaria en los próximos años; y el programa de campus de excelencia internacional como uno de los principales instrumentos que se han generado desde el Gobierno de España en los últimos tiempos para la modernización e internacionalización de nuestras universidades. Decía que es oportuna por el contexto general, porque últimamente se habla mucho del binomio economía y formación como una especie de binomio mágico y casi todo el mundo, desde diferentes posiciones políticas, hace grandes proclamas y discursos respecto a la gran relación que existe entre las estrategias para salir de la crisis económica en la que nos encontramos, y cómo planteamos la educación y la formación y la importancia que tiene la relación entre ambas cosas. El Grupo Parlamentario Socialista les dice que, en general, bienvenidos al club, que estamos muy satisfechos de que se haya asumido e interiorizado por la mayoría esta estrecha relación entre desarrollo socioeconómico y los procesos de formación, y que en nosotros encontrarán siempre a unos firmes defensores de esta vinculación. Nos parece oportuna también esta comparecencia por los grandes avances, desde nuestro punto de vista, en política universitaria en los últimos años. Me atrevería a decirles, señorías y señor secretario general, que la estrategia Universidad 2015, junto al programa campus de excelencia y junto a la reforma del marco legislativo que representó la Lomlou en el año 2007 y el desarrollo del espacio europeo de Educación Superior, representan un impulso sin precedentes o con precedentes equiparables que nos remontan a la Ley de Reforma Universitaria del año 1983. Digo esto porque a veces nos perdemos en detalles que son muy importantes, que son de la gestión del día a día, que competen a agentes muy diversos, pero que no somos capaces de analizar en su correcta dimensión y con las repercusiones que tiene cada uno de estos programas que he citado en la perspectiva general.

Señor Rubiralta, el Grupo Parlamentario Socialista de su intervención quiere destacar sobre todo tres cosas. Primero, queda claro que este Gobierno tiene un modelo sobre política universitaria, un modelo que tiene un perfil básicamente social y europeo. Intensificar, poner el acento en la dimensión social de todas estas propuestas nos parece fundamental desde nuestro planteamiento

ideológico, pero también de las necesidades que plantea la sociedad actual. Con este modelo reforzamos el sentido de la universidad como servicio público, como un servicio público que tiene que basarse también en la rendición de cuentas, pero una rendición de cuentas que no es porque sí; se fundamenta en la necesidad de que la aportación de recursos públicos debe estar condicionada a la consecución de objetivos y a la obtención de resultados, y hacerlo mediante criterios objetivos y medibles; a esto se le llama evaluar, y hacerlo con criterios transparentes y objetivos. Y añadiría algo más, y ha dicho no porque sí, no porque esté de moda, sino porque es más equitativo, es decir, evaluar tiene mucho que ver también con la dimensión social de la educación superior. Además, porque estamos en un entorno europeo que es el que es, y estos problemas los compartimos con países de nuestro entorno. Para reforzar este elemento, que creo que es una parte muy importante de las propuestas que nos ha expuesto el secretario general hoy aquí, quería hacer una referencia muy breve al informe, Europa 2030: retos y oportunidades, como saben SS.SS. elaborado por un comité de sabios en mayo de 2010. Este informe insiste mucho en que la inteligencia, la innovación y la creatividad son los criterios de referencia para el planteamiento de la sociedad del conocimiento del siglo XXI, pero dice una frase que es demoledora: son el seguro de la prosperidad futura de Europa. Es una frase breve que no tiene ningún desperdicio. E insiste, cuando habla de las universidades, en que Europa podría quedarse atrás en la carrera de las capacidades, y que en relación a la educación superior Europa tiene que plantearse un mejor aprovechamiento del talento humano para garantizar el ascenso social a los individuos y el progreso de la sociedad europea en general.

Desde nuestro punto de vista, estos son los elementos esenciales para hacer propuestas como la estrategia Universidad 2015 o el campus de excelencia internacional. Tenemos un modelo y estos serían los instrumentos, definidos muy claramente, que son: estrategia Universidad 2015; campus de excelencia internacional, como programa concreto; también el Plan de acción 2010-2011, que es para toda la educación pero con unos objetivos respecto a la educación universitaria muy definidos; además un modelo de financiación debatido, analizado y propuesto con otros agentes del sistema; y también un modelo y unos programas de becas que a pesar de lo que puedan decir los gráficos que nos muestre el señor González —gráficos que, por otra parte, una servidora aunque es de letras puede alcanzar a ver que depende de cómo se hagan— las pendientes y las curvas, dependiendo de la escala, pueden ser más o menos pronunciadas—. En cualquier caso, me van a permitir que diga que en el tema de las becas, y lo voy a decir una vez más, los números no resisten según qué tipo de afirmaciones. En 2004 hubo 700 millones de euros para becas; en 2011, 1.500 millones de euros para becas; en 2004, 4 millones y medio para programas Erasmus; en 2010 más de 65 millones de euros para Erasmus; en 2004 había un 14

por ciento de estudiantes universitarios con beca; en 2010 rozamos el 20 por ciento de estudiantes universitarios con beca. Simplemente para hacer el resumen. En tercer lugar, el tercer elemento importante es el compromiso. Compromiso claro que se desprende de la exposición del señor Rubiralta, el compromiso del Gobierno de colaborar, de cooperar, con las universidades, con las comunidades autónomas, con las entidades privadas, con los centros de I+D, con los parques científicos, con las administraciones locales. Porque al final, señorías, o interiorizamos y asumimos que la formación superior es cosa de todos o no podremos superar los retos que nos plantean las instituciones europeas o que tenemos claramente expresados en informes como el de Europa 2030. Respecto a las referencias a Lisboa 2000, claro que se hablaba de universidades; pero el tema no es que se hablara en Lisboa 2000, es qué pasó en este país respecto a política universitaria entre en 2000 y 2004; es decir entre 2000 y 2004 no hicimos ningún caso porque se produjo la tramitación de una ley de universidades que no recogió lo que nos planteaba Lisboa 2000 ni lo que nos planteaba la Declaración de Bolonia del año 1999.

Quiero resaltar también el papel de la Administración General del Estado que usted hoy aquí representa, señor Rubiralta, en el planteamiento de la política universitaria en nuestro país. Un papel muy respetuoso con las competencias de las comunidades autónomas y de las universidades, y el Grupo Socialista quiere decirle que compartimos esta posición de impulsar un proceso de reflexión, de análisis y de toma de decisiones compartidas. Que entendemos que el plan de austeridad que afecta a todas las administraciones públicas no ha afectado a los Presupuestos Generales del Estado en la materia que nos ocupa, porque los programas de becas, lejos de ser recortados, ni siquiera congelados, experimentan un incremento cercano casi al 3 por ciento. El Grupo Socialista es absolutamente consciente, estamos convencidos, de que sería un error estratégico recortar en este momento inversiones en educación y en investigación científica y desarrollo tecnológico.

Una tercera cuestión que queremos destacar es la nueva relación de las universidades con el entorno. Nos parecen muy interesantes los ejemplos que ha puesto usted hoy aquí de diferentes estudios, diferentes universidades, sobre el impacto socioeconómico, el impacto territorial, la labor que desarrollan las universidades tanto en formación de capital humano como en investigación y en transferencia de conocimiento. Compartimos completamente con usted que cuando hablamos de excelencia hay que hablar de excelencia en las tres misiones —por utilizar el lenguaje tradicional— de la universidad: excelencia en la docencia, excelencia en la investigación y excelencia en la transferencia de conocimiento. En este sentido el programa campus de excelencia internacional atiende perfectamente a las tres cuestiones. Yo me pregunto, cuándo habíamos oído antes hablar desde la Administración General del Estado de apoyar propuestas y acciones que hagan las universidades en relación con

la accesibilidad de discapacitados, en relación con políticas para fomentar la igualdad o en relación con las mejoras del entorno, sean mejoras medioambientales, de eficiencia energética, de servicios de las propias universidades. Señorías, hasta hace muy poco no habíamos escuchado hablar para nada de apoyar a las universidades con líneas concretas de actuación, con financiación específica para estas líneas de actuación como permite el programa campus de excelencia internacional en la parte de subprogramas, de consolidación y de modernización. Por lo tanto, si queremos hablar de cosas concretas también podemos hacerlo refiriéndonos a las grandes líneas de actuación y a los grandes programas que lleva a cabo el Ministerio de Educación.

Finalmente, respecto al impacto en el territorio, señor Rubiralta, desde nuestro punto de vista en las universidades, antes del programa campus de excelencia internacional, el impacto en el territorio también estaba porque, afortunadamente, una parte muy importante de los avances que ha experimentado este país en los últimos treinta años tiene que ver en parte en la formación de sus ciudadanos. Es evidente que en estos treinta años el acceso a la formación superior de la ciudadanía ha sido mucho mayor que en etapas anteriores, por lo tanto, la implantación de universidades en el territorio también ha ayudado a esto. El señor González se refería a ello, y aquí les quiero aclarar una cuestión sobre una intervención de un catedrático de economía. Se refería a la presentación del informe de la Fundación Alternativas sobre la reforma de las universidades, que es un informe coordinado por el doctor Daniel Peña y que fue presentado conjuntamente con el Grupo Parlamentario Socialista; nada tiene que ver esto con la Comisión de Educación. Aquí, cada cual puede explicar lo que le parezca, pero además de la contribución de este profesor de economía, hay ocho o nueve contribuciones más desde diferentes ámbitos. Es un documento interesante, con perspectivas diversas, algunas seguramente discutibles, pero me parece que es un buen elemento para el debate y nada más. Sobre esta cuestión, quiero hacer un comentario, algunas voces hablan de la excesiva proliferación de centros universitarios y de que hay que reorganizar todo esto. Yo insisto en que el Grupo Socialista valora el papel que las universidades han representado en el territorio, especialmente en el capital humano, y entendemos que no hay que prescindir de nada. Después de estas grandes conquistas sociales de nuestro país no hay que prescindir de nada, seguramente hay que reorganizar, revisar e intentar mejorar para obtener la máxima rentabilidad social, y el campus de excelencia internacional es un buen instrumento para ello; es un instrumento fundamental para avanzar conjuntamente con las universidades europeas en afrontar los retos que la sociedad del conocimiento y el entorno económico mundial nos plantean. Lo que no podemos hacer es con una mano plantear la necesidad de más flexibilidad, autonomía y modernización, y con la otra decir que hay que regular hasta el último detalle. Lo que no podemos hacer es decir que

dejemos tranquilas a las universidades y luego pedir que salgan decretos y más decretos. ¿En qué quedamos? Lo digo porque estamos en un momento en que el debate nos lleva a menudo a plantear los dos extremos a la vez, y si no se hace con una voluntad y una vocación de aclarar cuál es la orientación, sino simplemente de denuncia y nada más, confundimos todavía más a la gente.

Finalizo, señora presidenta, diciéndole al secretario general que tendrá en el Grupo Socialista, como siempre, el apoyo para impulsar aquellos cambios para defenderse y para afrontar las necesidades y los retos que se nos plantean. Tendrá en nosotros unos aliados incondicionales para la búsqueda de la excelencia, una excelencia que no descarta un esfuerzo simultáneo de fomentar un mayor y mejor acceso a la enseñanza universitaria; con el fin que hemos tenido siempre mejorar el nivel medio de la educación de la población en general; por una razón muy sencilla, que la excelencia requiere masa crítica y competencia y en la práctica un espacio común para los estudiantes, para las universidades y para los investigadores. En definitiva, creemos en el compromiso que tiene este Gobierno para estas propuestas, pensamos que los instrumentos están en estos momentos funcionando y siendo valorados muy positivamente por todos los implicados en el proceso y, por encima de todo, creemos que el modelo de un perfil claramente social y europeo es el que nos lanza hacia la resolución y hacia un desarrollo de la educación universitaria en condiciones en el entorno en el que nos encontramos.

La señora **PRESIDENTA:** Para contestar a los portavoces tiene la palabra el secretario general de Universidades.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Rubiralta i Alcañiz): Déjenme romper un poco la fórmula habitual de contestar a cada uno de los portavoces que han participado y que han realizado las distintas preguntas para comentar algo que me preocupa a nivel general. En primer lugar, hemos desaprovechado una ocasión de oro para discutir sobre dos temas importantes que eran el 80 por ciento de la discusión de hoy. La hemos desaprovechado y seguramente nos lo criticarán, al ser esta Comisión fundamental, ya que ha tenido en los últimos años un reconocimiento muy importante por parte de la comunidad universitaria por el desarrollo inteligente que ha hecho de la crítica constructiva, pero también de la labor de buscar que la discusión de los temas fuera estructural, y no únicamente oportunista, y además sabe muy bien que he cogido este reto porque siempre lo hemos hecho con profundidad. Nos lo criticarán también porque hoy era la ocasión de oro para discutir en profundidad sobre un programa, el campus de excelencia internacional, y quiero indicarles que seguramente el único lugar que no le da suficiente importancia es España. Ayer mismo tuvimos una reunión de alto nivel con la ejecutiva de la CRUE española y la

equivalente CRUE francesa y todo el equipo de gobierno de universidades francesas, con la presidencia del secretario de Estado, el director general de Universidades y de la parte de inserción laboral conjuntamente con otros miembros de la Academia Francesa. Y puedo indicarles que estamos en la misma línea de modernización y, por tanto, son dos colores políticos distintos que trabajan en una dirección equivalente. Creo que si alguno de los portavoces que hoy han hablado hubieran estado conmigo seguramente hoy hubieran iniciado la intervención indicando que, a pesar de las diferencias, hoy España está mejor considerada en cuanto a la política universitaria que en otros momentos. Si los portavoces que hoy han hablado hubieran escuchado que lo harán en la próxima visita de la Comisión Internacional de Análisis de la Estrategia, y así nos lo indicó que tenían interés de abrir este análisis y esta voluntad de obtener información de percepciones, también se hubiera dado cuenta de que hay una percepción importante y clara de que, aparte de las críticas, la estrategia Universidad 2015 aporta una racionalización de los retos pendientes y, por tanto, nos ayuda a todos a estructurar nuestro cerebro en cuanto a la gestión de los grandes cambios de la modernización. Además, pone encima de la mesa en esta estructura algunos elementos que no estaban incorporados en la agenda de modernización europea, lo cual ha sido indicado como un elemento fundamental. Lo ha dicho ya la portavoz socialista en el ámbito del entorno, que hemos sido avalados por parte de los responsables de las propias universidades europeas, de la Asociación Europea de Universidades, y espero que usted no diga que como fui rector también está comprada porque es una asociación externa que avala con su opinión la propia opinión.

Déjenme también indicar que hemos perdido una oportunidad de mejorar, aunque tendría que indicar que la portavoz de Convergència i Unió sí que ha hecho una indicación importante, que le agradezco, en el sentido de atender a no desvirtuar las ideas generales, a pesar de la dificultad que tiene de articular en muy poco tiempo, como hemos hecho en dos años, un proyecto que en Alemania se inició en el año 2004 y que, por tanto, ha tenido un trayecto mucho más largo. Déjenme también indicar que quizás hemos perdido la oportunidad de explicarlo desde el origen, también porque creo que es importante ordenar las ideas para cuando la gente nos lea. En España, lo sabe muy bien el portavoz del Partido Popular, cuando empecé como secretario de Estado de Universidades nos encontrábamos con tres retos, ahora son cuatro pero empezamos con tres grandes retos. El primero, el del espacio europeo de Educación Superior, en el cual tuvimos que oír insistentemente que no se llegaría a la adaptación del espacio europeo a pesar de que les estructuré las etapas que estábamos realizando y que estaban perfectamente programadas. El segundo fue que la aprobación de la Lomlou en 2007 implicaba un cambio muy importante de distinto nivel de normas. Hoy le puedo decir que se han cambiado alrededor de noventa normas ligadas a la Lomlou y que en este momento están

pendientes siete de las casi cien resultantes. En tercer lugar, cuando yo llegué no estaba puesta encima de la mesa por ningún partido una estructuración de la modernización de las universidades españolas, y menos aún nadie había relacionado esta estrategia de modernización con la agenda de modernización europea. Es verdad que Europa nos sirve para lo bueno y para lo malo, a veces nos sirve para decir que no hacemos lo que están haciendo todos los países y a veces decimos lo contrario. Es verdad que estas tres acciones simultáneamente se han realizado en muy poco tiempo, en el espacio europeo es evidente que si vamos a los detalles nos encontraremos con necesidades importantes de seguimiento y seguramente de modificaciones, y me refiero en este momento al máster de secundaria al que usted se ha referido. Pero es verdad también que ha existido un cuarto nivel en los últimos tiempos que nos ha hecho repensar la propia estrategia e incorporar algunos elementos adicionales.

La crisis económica y social de Europa y también de España, con unas necesidades de ampliar los esfuerzos de austeridad nos ha hecho replantear algunas estrategias, que todos ustedes conocen bien, para llevar alguno de los objetivos del año 2015 al año 2020. Déjenme acabar porque normalmente dejamos algunas frases que cuando alguien las lee acaba diciendo que no las entiende. El señor Dolado, profesor de universidad que ha explicado perfectamente en el libro de Alternativas, que se indicaba ahora, es un experto de los que ha formado parte del grupo de expertos que redactó y ayudó a discutir el proyecto de modelo de financiación que fue aprobado por consenso en 26 de abril. Él mismo ha introducido algunos elementos que han sido introducidos en la concepción general y seguramente puede haber también algunas diferencias de criterio en cuanto a la estrategia; en cualquier caso quiero que se sepa y se diga que la estrategia se ha hecho consultando todas las opiniones. Yo le diría que cuando estamos simplificando el discurso y decimos que hay tres palabras clave: dimensión social, excelencia e internacionalización, dentro de ellas hay un consenso general y una voluntad de incorporar todas las opiniones que en este momento puede tener España en cuanto al planteamiento de futuro. En cuanto al elemento social, hoy he introducido un elemento del que no tenemos tiempo de hablar pero que es muy importante en este momento de la globalización, que es la dimensión global, en donde hay un importante análisis sobre las desigualdades que hay en este momento en la educación superior.

El tema de la excelencia, es complejo, pero de forma valiente el Gobierno ha aceptado introducir como un elemento de cambio radical donde los valores van a ser un elemento que ya no es de nadie sino que son valores de toda la sociedad española, el del esfuerzo, el del emprendimiento, el del rendimiento, el de la creatividad, el de la innovación, y todos aquellos relacionados con la propia responsabilidad. El tercero es la internacionalización; no hace falta que les indique que es verdad que desde algunas comunidades autónomas, en este caso

desde Cataluña y desde el grupo parlamentario de CiU, el tema de la internacionalización ha sido un elemento capital, que muchas veces se ha puesto delante y, por tanto, tiene experiencias fundamentales en el ámbito de algunos centros de investigación que en su momento se pusieron en marcha en la etapa de *Convergència* y fundamentalmente en el periodo de Mas-Colell. Por lo tanto, hemos entendido que las tres palabras agrupan gran parte de las percepciones que en este momento deberían haber puesto delante de todo. Repito, y acabo ya, hemos desperdiciado una oportunidad porque si del 80 por ciento de la comparecencia hablamos menos y nos dedicamos otra vez a repasar y a confundir con pequeñas indicaciones temas de becas, que han quedado perfectamente claros en un documento que les pediría que se volvieran a leer, que ha quedado como un documento que seguramente tendremos que publicar porque dice claramente el punto de partida y en el que estamos, y no hay ninguna posibilidad de modificar ni datos ni tablas porque están perfectamente claros. También he de indicarle que en el ámbito del Senado su grupo parlamentario ha reconocido que hemos avanzado mucho en este ámbito y me gustaría que leyera alguna de las conclusiones. Por descontado, aquí también.

Dicho esto, paso a las consideraciones más particulares, que es donde hemos de concretar seguramente la discusión de hoy. En cualquier caso, si alguna de las consideraciones que se han incorporado como preguntas puntuales requieren de un mayor análisis estoy dispuesto a venir las veces que sea necesario, pero para hacerlo de una manera interesante, completa, estructurada y positiva; no incorporando un número infinito de preguntas que lo único que hacen es confundir y así confundimos la comparecencia con las preguntas que habitualmente estamos acostumbrados a contestar desde la propia Secretaría General a nivel de pregunta escrita.

Señora Riera, en primer lugar le agradezco el análisis. Me lo he apuntado porque las primeras palabras han sido el resumen de un análisis estructural que nos ayuda a todos mentalmente, tanto en el ámbito de la propia definición de dónde estamos como en el de los dos niveles. Creo que es un buen resumen que incorporaremos en próximas comparecencias porque está muy bien elaborado. Usted enfoca gran parte de este discurso en dos derivadas, la necesidad de reformas estructurales rápidas y la concreción de algunas de estas reformas estructurales en el sistema de gobernanza. No estamos descubriendo el mundo. En el documento acabado de publicar por el Banco Mundial con el título *El desafío de crear universidades de rango mundial*, en la página XI —por lo tanto está en la introducción—, pueden encontrar que en el fondo indica claramente, después de todos los estudios —y probablemente deben saber más que nosotros—, que para que un sistema universitario tenga reconocimiento internacional se necesita un triángulo con tres vértices: primero, la concentración de talento; segundo, recursos y tercero, una gobernabilidad abundante. Por lo tanto quien se vaya de los tres vértices no

sigue las directrices generales para la incorporación de un sistema universitario en el ámbito global. Lo que ocurre es que en el interior de este mismo esquema hay una serie de consideraciones que están muy relacionadas con la construcción del espacio europeo de Educación Superior y la construcción del espacio europeo de investigación y con las estrategias de modernización. Por tanto están ligadas a las actividades de modernización que estamos realizando en este momento.

En cuanto al riesgo de no ir suficientemente rápido, les indiqué en su momento, y puedo entender que los tiempos van cambiando, que si hubiéramos iniciado el proceso de modernización únicamente hablando de gobernanza, hoy no estaríamos con un nivel de reconocimiento internacional de que el proceso seguido por España es ejemplar, porque en el ámbito de la gobernanza hay diferentes aristas y no es fácil analizarlas. Alguien puede decir, y lo dice el documento del CYD, que seguramente le faltaba una estructuración global más general de la problemática sobre cuál es el papel del decano y del nuevo rector, pero si no sabemos cuáles son las funciones de los departamentos de las facultades, difícilmente vamos a incorporar la gobernanza europea, si no tenemos muy claro cuál es en este momento el papel que ha de jugar España, que es distinto de todos los países. La gobernanza en Francia ha sido fundamentalmente unir lo que desunió la creación de las grandes *écoles* como contraposición a las universidades que en aquel momento entendían que tenían un papel elitista. Ahora el problema que tienen es hacer una gobernanza que conjugue, sin fusionar, las grandes *écoles* con las universidades, y encima realizan un proyecto muy importante de renovación, que ustedes conocen bien, que es la incorporación del CNRS dentro de la propia universidad creando los grupos de investigación mixtos dentro de la universidad. Por lo tanto, la gobernanza allí tiene un papel fundamental que está ligado no a la gobernanza que dice CYD sino a la gobernanza de los PRES, de los polos de investigación y de educación superior, más relacionados con los campus de excelencia españoles. Pero España tiene un problema, que durante los últimos quince años toda la excelencia de la investigación se ha desagregado de las universidades para generar estructuras paralelas con entidad jurídica distinta, que son de una riqueza fundamental y que están creando las estructuras, juntamente con los OPI, de la investigación y la innovación en el tejido de las comunidades autónomas. Ciertamente, darle ahora la responsabilidad de la gobernanza a la universidad sin entender esto es difícil de realizar. Lo que les pido sinceramente, dejando a un lado los intereses para atacar desde la oposición, porque es su derecho, es tener una estructuración de lo que estamos haciendo y que entendamos que la estructuración va por un camino determinado. En toda Europa, lo dice la EUA y son gente suficientemente enterada de los sistemas universitarios europeos, primero hay que trabajar sobre la gobernanza económica y por tanto la rendición de cuentas. Esto quiere decir fundamentalmente tener una

contabilidad de costes para saber exactamente cuánto vale cada una de las funciones que estamos haciendo, y esto, por consenso de todas las comunidades autónomas de todos los colores y de todas las universidades, se ha puesto en marcha y está en este momento entregado para ser presentado y enviado el día 1 —tal como se quedó en el ámbito del Consejo de Universidades y conferencia general— para que lo tenga todo el colectivo, todos los responsables, todos los agentes que tienen algo que decir en el ámbito de la educación superior, al objeto de que durante un mes y medio realicen los análisis y las peticiones de modificación que quieran.

La gobernanza es el primer elemento fundamental y cuando me hicieron la pregunta quedamos en que esperaríamos a ver qué decía la reunión de los directores generales en Zaragoza. Esta reunión lo que vino a decir es que en este ámbito hay una cierta unanimidad y un camino muy estricto sobre cuál es la rendición de cuentas y creo que no sería bueno que lo que hacemos por consenso lo criticáramos o que con sarcasmo le diéramos el sentido de que no sabemos qué es, porque estamos haciendo un daño muy considerable a algo que hemos hecho entre todos, de todos los colores, que es poner las bases de un modelo de financiación de las universidades, y por tanto responsabilidad de las comunidades autónomas, y del sistema universitario español, responsabilidad de la Administración General del Estado.

El segundo nivel de la gobernanza debe venir después de acabar de estructurar cuál es nuestra función de departamentos y facultades, que ha tenido dos trayectorias distintas en nuestra historia, y hemos de ponernos de acuerdo en dónde están las funciones, si en los departamentos o en las facultades. También hemos de reactualizar algo que está escrito y que no hemos potenciado, los institutos universitarios, con la creación de las propias estructuras autonómicas. Hemos de repensar todo esto a la luz de la evolución: dónde están los hospitales veterinarios universitarios, que se encuentran sin estructurar en este momento, utilizando la fórmula jurídica de una fundación que no se sabe qué representación tiene en el marco general. Es evidente que no hablo de los hospitales universitarios, que en los últimos tiempos hemos normalizado y a través de una idea moderna de investigación traslacional y de formación estamos creando un marco en donde, seguramente, tenemos la máxima excelencia en España a nivel de reconocimiento internacional.

Únicamente le diría a la señora Riera que evidentemente, tal como los consejos sociales catalanes publicaron hace cuatro días, hay todo un sistema estructurado de análisis de la propia gobernanza: primero, la gobernanza ligada a los propios órganos colegiados, y es lo que se va a hacer ahora, analizar cuál es, en el marco moderno, la estructura de los órganos colegiados. Además es obligatorio. Ya les he indicado antes —y lo podrán ver en la transcripción— los reales decretos que son anti Lomlou, anti espacio europeo, anti evolución del espacio europeo de investigación y por lo tanto sin

un anclaje clave. Cuando tengamos este documento —y no le estoy diciendo que lo vayamos a tener dentro de dos años, lo vamos a hacer en tres meses, y cuando digo en tres meses es que lo vamos a tener en tres meses, y usted lo sabe muy bien— no va a ser un documento de una comisión más, porque, no critiquemos las cosas, será un documento que va a responder a la propuesta de la creación de un nuevo marco normativo, atendiendo a que seguramente algunos de los aspectos que estaban en la normativa anterior hoy están ya protegidos por la propia autonomía universitaria y por la propia competencia de las comunidades autónomas.

Es fundamental que aunque no tenga sentido normativo, tenga sentido de coherencia de sistema, y estaremos de acuerdo en que últimamente hemos trabajado excelentemente bien con todas las comunidades autónomas —de todos los colores políticos— de la conferencia general. Es verdad que tal y como indica este documento, Propuestas para un modelo de sistema universitario, en este caso del catalán, después pasa a los órganos unipersonales, lo que evidentemente en su momento deberemos analizar. Lo que ocurre es que en este análisis hay una parte que no considera, que es el cuarto nivel que les he indicado. Es fundamental que entendamos que la gobernanza de esta situación, de este paraguas general que nosotros hemos simplificado aunque no hemos discutido la gobernanza de los campus de excelencia, es hoy una de las preocupaciones mayores que hay. En Francia es el punto fundamental, una gobernanza dirigida a la cooperación y coordinación entre actores y agentes en estos entornos de PRES o de campus de excelencia, que hasta en Francia va dirigida a la fusión en el caso en que haya universidades en la misma ciudad para que puedan tener una mayor eficiencia y eficacia y reconocimiento internacional. El ejemplo que les puedo poner es el caso de Estrasburgo, pero en este momento Marsella está haciendo lo mismo, lo está haciendo Burdeos y lo están haciendo las universidades de París, que con trece universidades están agrupándolas en tres grandes PRES además de dos polos, uno de humanidades y otro de investigación de excelencia global. Déjeme por tanto indicar que no voy a rehusar hablar de gobernanza, pero creo que cuando hay una hoja de ruta bien marcada, y está perfectamente marcada, hay que seguirla. No me ha gustado nunca que acciones y preguntas puntuales nos hagan perder el sentido, porque es la mejor manera de no llegar al objetivo final. Cada una de las situaciones ha de resolverse y cada una de las preguntas que se han hecho tanto sobre los psicólogos del ámbito de la salud como todas las que se han efectuado por el portavoz del Grupo Popular son fundamentales y hay que contestarlas, pero parece un poco extraño que sean más importantes estas preguntas que, en un momento como el de hoy, hacer un análisis general del marco global estructural. Seguramente es lo que hubiera esperado hoy toda la comunidad universitaria.

Señora Riera, le contesto a lo que indicaba del riesgo de desviaciones. Es verdad que hay un riesgo de desvia-

ciones a nivel económico y que podemos explicar las cosas bien o las podemos explicar mal. No hay ningún proyecto de campus de excelencia, de los veintitrés que hay en este momento, que sea campus de excelencia real. Se les dan las características iniciales para que empiece un proceso para llegar en 2015 a ser campus de excelencia en los dos niveles. En Francia lo han hecho muy fácil. También tienen veintitantos y han dicho que en 2015 —y han coincidido en el año— solamente van a priorizar diez de ámbito global con una mayor financiación; en el camino dejan que las actividades de agregación, como ellos las llaman, más los polos de coordinación y cooperación, lleguen al final.

Este es un proceso de inicio con una parte relativa a los fondos que debería ser mayor. Nos ha cogido un momento de austeridad, pero a pesar de ello este año se han subido un 9 por ciento los fondos de subvención, manteniendo los fondos de capítulo 8 tanto del ámbito del no campus como del ámbito del propio Ministerio de Educación. El riesgo a la devaluación del programa no está tanto en la parte económica. Así nos lo indicó el propio comité internacional, que el año pasado hizo una clara referencia y dijo claramente al ministro que no se puede pensar en llegar hasta 2015 únicamente con capítulo 8. A pesar de que el capítulo 8 tiene una función muy importante, y no únicamente en momentos de falta de liquidez de las comunidades autónomas, para generar proyectos a largo plazo, además debería servir para hacer lo que no hemos hecho aún pero que haremos la participación de los fondos privados en los propios campus de excelencia, porque son elementos fundamentales del sector productivo. Esto es lo que hay que hacer, jugar con estas posibilidades.

Ha dicho que es una posible situación de riesgo que no asumamos la evaluación continua de los proyectos aprobados. Debo indicar que en cuanto a la responsabilidad de los proyectos aprobados —los nueve primeros—, serán evaluados de manera estricta antes de acabar este curso y va a haber un seguimiento continuado desde principios de enero o febrero con unas normas de seguimiento tanto de los portales como de las actividades y de los objetivos. Sería un desastre que después de incentivar a todos los actores a introducirse en el ámbito de esta agregación no tuviéramos después el seguimiento. Alguien ha indicado esta mañana la importancia de repensar la triple hélice. La parte fundamental para salir de la crisis es la interacción entre los agentes productivos, las administraciones y los entornos de conocimiento, pero no inventemos nada, el campus de excelencia es justamente esto. Es por un lado incorporar a todos los actores, pero no hacerlo en general porque ya no hay tiempo de eso, sino directamente en cada una de las políticas territoriales, regionales y locales para que esté más cerca la solución de los distintos problemas que en este momento nos afectan en el ámbito de la crisis social y económica.

No puedo estar de acuerdo sobre que el sistema de becas sea insuficiente. Hay un incremento —tal y como

se ha indicado— en el número de becas anuales y esto está en la propia memoria que van a tener en los próximos días, pero lo que sí quiero indicarle es que lo que se ha hecho en la estrategia es seguirlo. Las becas-salario son hoy un elemento fundamental y han aumentado un 25 por ciento. No solamente han aumentado, sino que se han incorporado también al concepto de educación superior, al ámbito de la formación profesional de grado superior, con menor cuantía, porque el primer año en el ámbito universitario también eran menores las cuantías y hay que hacerlo de manera acompañada.

No estoy nada de acuerdo con que se trivialice el papel del observatorio. Pido respeto por aquello que marca la propia Ley orgánica de reforma de las universidades y pido respeto porque hasta que no se demuestre que no funciona, cuando se acaba de realizar la primera reunión de constitución y nos hemos puesto a trabajar para poder suministrar a todos los actores —también a los actores parlamentarios— toda la información analítica para que se puedan hacer las conclusiones, creo que no es justo desvirtuarlo criticando con cierta sorna su papel y su estructuración, porque dentro del observatorio están todos los actores y por tanto todos los sectores sociales y económicos.

Sobre el modelo de financiación únicamente quiero indicar que se está siguiendo el plan de acción. Me gustaría que los documentos que trabajamos y sobre los que nos cuesta bastante tiempo llegar a un acuerdo final se siguieran después. Todos llevan un plan de acción, y en este caso se trata, primero, de desarrollar un sistema de información homogénea en el cual han participado todas las comunidades autónomas. Para no perder tiempo todas ellas han utilizado la experiencia que se había obtenido desde hace muchos años en el ámbito catalán, y no digo ocho sino más. Es una tradición desde hace tiempo de un sistema de información potente y evidentemente se han apoyado en esta información para ganar tiempo en este marco del sistema de información. En segundo lugar, en cuanto a la contabilidad de costes, difícilmente vamos a poder hablar de precios y becas si no tenemos el análisis de la contabilidad de costes. En este punto nos indican desde Europa que la incorporación de un análisis de costes no puede ser retrasada. Nosotros hemos establecido en el plan de acción que en el curso 2012-2013 todas las comunidades tendrán un análisis de todas las titulaciones de todas las universidades en lo que al coste se refiere, pero también de las otras funciones y de las otras unidades, de la función de investigación y de innovación. Quiero indicarle que este documento, realizado en colaboración con las universidades, las comunidades autónomas y con la presidencia del Ministerio de Economía y Hacienda, será un documento que en los próximos dos meses va a ser utilizado por todos los equipos de gerencia de las universidades para, en el plazo de dos cursos, poderlo desarrollar. La pregunta obvia es ¿lo podrán hacer? Si no hubiéramos hecho nada sería difícil, pero hace tiempo que todas las universidades

están ya realizando esta acción, únicamente falta el marco normativo general.

Señora Riera, estoy totalmente de acuerdo respecto a los parques científicos. Es un tema que en este momento depende del Ministerio de Ciencia e Innovación, pero me preocupa de manera especial, y es de los puntos sobre los que debería realizarse un proceso en una mesa de análisis. La crisis económica puede destruir más que nunca uno de los mejores proyectos que se han realizado de innovación en el ámbito universitario. Ha sido aceptado por todos los expertos europeos como un modelo español fundamental. No hace falta indicar que Cataluña tiene un cierto mérito porque de allí salió la primera iniciativa de estos proyectos, pero su sostenibilidad debe hoy ser reanalizada teniendo en cuenta la situación económica y evidentemente el modelo de austeridad. La idea tanto del Grupo Socialista como del Grupo de Convergència i Unió de solicitar una moratoria va en el buen camino para tener tiempo de rediseñar estas estructuras. No sé si quieren escucharlo, pero les diría, para que quede constancia, que desde Europa lo tienen claro. No habrá ningún campus de excelencia europeo que no tenga un parque científico potente anclado en el propio entorno sectorial. Hoy los tenemos. Lo que hemos de hacer es diseñarlos, dimensionarlos para que puedan acoplarse a nuestra propia situación, pero estamos en una buena situación para incorporarlos como un agente fundamental.

Señor González, en primer lugar he de decirle, con la buena relación que tenemos desde hace tiempo, que estoy totalmente en contra de que defina la política del ministerio como torpeza, lentitud, titubeos y mala gestión. Es evidente que cada una de estas definiciones debería ser demostrada y no únicamente hablar de un conjunto de acciones una detrás de otra sin poder profundizar y por tanto sin dar facilidad para poder analizar una a una como a mí me gustaría. En primer lugar, la Ley de la Ciencia está perfectamente coordinada con el real decreto de doctorado que se aprobará en el próximo Consejo de Ministros y con el próximo estatuto del PDI, en donde ya no existe, tampoco por parte de los sindicatos, un problema con la Ley de la Ciencia, porque se ha llegado ya a los acuerdos generales de coordinación. Estoy en contra de que se diga que los sindicatos se levantaron de la mesa, porque no es verdad, y le indicaré que en este momento sobre el texto general existe una reunión programada para dentro de muy pocos días, el día 14. No se levantaron de la mesa, no se fue nadie de la mesa. **(El señor González Rodríguez, don Adolfo Luis: Se fueron.)** Señor González, se lo pido por favor, yo no tengo ninguna necesidad de decir lo que no es, porque mi labor no va a ser evaluada por mentiras sino por verdades. En este momento el estatuto del PDI es un documento en el que en un 95 por ciento hay acuerdo general de todos los miembros de la mesa sectorial y en este momento se está discutiendo sobre temas muy concretos que van a resolverse el día 14. Hemos tenido reuniones parciales antes del día 14 para que se llegue a ese día con

el consenso general sobre el propio documento. Como ha ocurrido en otros temas, en próximas comparecencias podremos discutir si se consiguió o no.

Sobre otros temas importantes que usted ha indicado, el examen de septiembre tiene una parte importante que usted conoce bien y que es el acceso, que depende de la coordinación del ministerio a través de la Secretaría de Estado de Educación. También hay una parte importante de implicación en cuanto a las consecuencias que puede tener en algunos puntos como los que ha dicho de la propia movilidad de los erasmus. Es un tema que se está analizando y estudiando en estos momentos. En relación con un tema complejo como es la admisión este año y los cupos que usted indica, supongo que ya no hace falta que lo diga yo puesto que usted ya lo ha contestado. Este asunto se ha tratado en los órganos en los que tenía que hacerse. El Consejo de Universidades y la conferencia general lo analizaron, volviendo en septiembre. En la situación que nos encontrábamos lo que se ha hecho es seguir el mejor camino a través del consenso general y aquí le he de indicar que únicamente una comunidad autónoma hizo un voto particular en cuanto al acuerdo final de la solución que usted estaba indicando.

Me gustaría que el tercer punto lo pudiéramos tratar en una reunión específica porque tiene una importancia capital para España, creo que se está utilizando de manera interesada y que estamos haciendo un daño fundamental a nuestro sistema de educación superior. Me refiero a la confusión entre la formación profesional de grado superior y la universidad. No olvidemos que en la educación superior están las enseñanzas artísticas y las enseñanzas deportivas. Lo que menos entienden nuestros *partners* europeos es que no hayamos trabajado el ámbito de la educación superior en España. No la hemos trabajado bien porque hemos mezclado instituciones de educación superior con el ámbito de la universidad que están haciendo pocas funciones de las que Europa considera como necesarias para considerarlas como universidad. Hemos incorporado una parte importante de lo que en Europa es la cadena de la educación superior en un fragmento en el que tenemos por un lado la formación profesional superior y por otro la universidad como si fueran dos entornos que no deben encontrarse y esto es un grave error.

En cuanto al campus de excelencia internacional lo he dicho ya en el discurso pero lo vuelvo a repetir. Los centros de formación profesional de grado superior aquí, en Francia y en todas partes, son elementos capitales para la agregación de estructuras estratégicas y nadie indica con esto que haya una incorporación a la universidad. No entiendo que alguien entienda que cuando se habla de un centro de excelencia de la Generalitat quiera decir que se va a absorber por parte de la universidad. No he visto a ningún presidente de comunidad autónoma que me traiga 2.000 o 20.000 firmas indicando este centro de excelencia no va a integrarse en la universidad. Es que no lo hemos pedido. Hemos pedido que participen en la estrategia, en una estrategia en la que hay

educación, investigación e innovación como tres ejes, y por tanto entendiendo la educación superior. La formación profesional tiene un papel fundamental para hablar con todos los actores y hacerlo con independencia. Esto no tiene nada que ver con la incorporación de la formación profesional en la universidad. Quien hace esto lo hace interesadamente y quien a sabiendas de que se hace interesadamente lo apoya está haciendo un daño importante al discurso de la educación superior en España. Hablemos con propiedad. En cada país la educación superior tiene elementos muy importantes en cuanto a la propia estructuración. En muchos lugares las politécnicas, en cuanto a la formación profesional, son elementos capitales de la propia estructuración, y en algunos casos se confunden con el ámbito universitario. Lo tenemos muy cerca en Portugal y en Alemania y seguramente menos en Francia, que tiene un sistema muy distinto.

En cuanto al máster de secundaria lo único que le puedo decir es que hay un acuerdo en el Consejo de Universidades y en la conferencia general, hay un estudio sobre la situación del máster de secundaria que antes del mes de abril tiene que ser presentado, no únicamente por el propio ministerio —y supongo que usted lo entiende bien—, porque la responsabilidad del máster de secundaria está repartida entre las universidades, las comunidades autónomas y la Administración General del Estado. Lo que no podemos, cuando un tema es complejo y se llega a un consenso como en el caso del máster de secundaria, es utilizar un discurso de confusión entre todos, que se apoya en esta línea como un elemento de distorsión antes de que se realice el primer año de análisis.

No quiero entrar en el tema de becas y precios, creo que hemos hablado suficiente, únicamente que cuando dije que el tema de precios no sería analizado hasta 2013 es porque está escrito, no porque me lo inventara, porque lo ha aprobado la conferencia general y el Consejo de Universidades y está en el documento del plan de acción. Es evidente que allí no figuraba únicamente en relación con el observatorio, sino también en relación con la consecución de unos niveles mínimos en cuanto a las becas-salario y al desarrollo de la contabilidad de costes. Está escrito y es transparente, únicamente nos hemos de mirar los papeles.

En cuanto a una de las discusiones importantes, sobre la que creo que podríamos hablar un día con mayor extensión y que es un tema muy acertado por parte del señor González, el rendimiento académico y las becas, el observatorio pondrá sobre la mesa la documentación que nos va a hacer pensar sobre la eficiencia y la eficacia de la inversión importante que se está haciendo, en el sentido de que entre los elementos de revisión ha de incorporarse un mayor énfasis sobre el rendimiento académico para evidentemente un mejor aprovechamiento de los fondos públicos que se están dedicando de manera importante a becas y ayudas. No quiero ahora sacar discusiones que ya hemos mantenido desde 2004 a 2007, cuando el número de becarios o de beneficiarios

era distinto o menor porque hubo un conjunto de acciones autonómicas en las que una parte de estos beneficiarios pasaron directamente a la contabilidad de la comunidad autónoma. Están en los diarios de sesiones de aquellos momentos y lo único que le pido es que se lea las intervenciones que se hicieron sobre el tema.

El préstamo-renta está ya a punto de ejecutarse, es verdad que una semana más tarde que el año pasado, pero también es verdad que este año —y usted debería saberlo porque si no lo hacemos nosotros confundimos a la gente— el capítulo del préstamo-renta ha tenido dificultad por el marco de austeridad y por tanto se han tenido que incorporar mecanismos para beneficiar a los demandantes de este préstamo-renta al objeto de que el ministerio pagara los costes adicionales que están ligados a los intereses del préstamo, ya que en este momento estaba contabilizado como déficit público. Este es un elemento que está solucionado y se ha dado la información necesaria, las universidades la conocen y también la conferencia general, por lo que en los próximos días va a normalizarse sin ningún problema.

Fracaso universitario. El señor Dolado indica unos costes y yo lo único que le digo es que está hablando casi media hora de este tema. Usted me habla del señor Dolado y me preocupa por una razón, porque en el fondo el modelo de contribución socioeconómica del sistema universitario, que es la suma de la contribución socioeconómica de los distintos sistemas autonómicos y universidades, nos va a dar —si es verdad lo que dice el señor Dolado— los números, porque las fórmulas de análisis *input/output* son las mismas y creo que el señor Dolado está en la misma situación de capacidad que el instituto valenciano para hacer los análisis pertinentes. Lo único que le digo es que nos vamos a poner de acuerdo para que estas cantidades sean ya no de una persona o un medio de comunicación, sino del propio sistema, y en 2012 tendremos la referencia de los primeros números respecto a este punto.

Aneca. Usted hace un juego de manos con el que no estoy nada contento. Tenemos un número elevado de grados pero es el necesario para transformar un sistema de catálogo en un sistema en que cada universidad pone el nombre a cada una de sus titulaciones de cuatro años. Por tanto, el número final ha quedado reducido en algunos casos pero ha cambiado en otros para dar esta autonomía universitaria. Y no me preocupa en estos momentos tanto el grado, a pesar de que podemos discutirlo, sino que lo que nos preocupa —y así ha sido expresado en distintos momentos— es el número de másteres, no tanto por el número, que también, sino porque creemos que este número es el punto de partida y que deben buscarse colaboraciones y cooperaciones entre instituciones de las mismas comunidades autónomas o de fuera de ellas para encontrar una oferta de másteres internacionales interuniversitarios con una mayor potencia, que es en donde en estos momentos se está jugando la liga de la internacionalización en cuanto a la atracción de talentos en los distintos países. En el

ámbito de doctorado, es verdad que tenemos un nivel de excelencia que no deberíamos despreciar —nuestro tercer ciclo tiene una de las mayores consideraciones en este momento en Europa—, y lo que estamos haciendo es estructurarlo como lo está haciendo toda Europa, no como en Francia obligatoriamente en escuelas de doctorado, porque nuestra situación de partida es distinta, pero hay que ir incorporando la idea de las escuelas de doctorado. Como usted sabe muy bien, una de las razones fundamentales de su existencia es, en primer lugar, que permite que todos los actores, que antes hemos dicho que estaban desagregados en institutos de investigación autonómicos, en centros del CSIC, de otros OPI o de hospitales, puedan participar en la formación del tercer ciclo con dos elementos fundamentales ya que al propio individuo le cuenta como actividad, y por tanto es fundamental para la propia carrera investigadora o académica, pero también lo es para incorporar una fórmula más estructurada de la formación de tercer ciclo, que es la base no únicamente de España sino también de Europa. Si quiere hablamos algún día sobre las escuelas de doctorado; es un tema que no estaba regulado y que en este momento necesita incorporarse al marco general. Pero aquí no hay crítica a España, la crítica es a Europa. Europa ha generado durante ocho años del espacio europeo, hasta 2008-2009, una política de doctorado clara, y fue la Asociación Europea de Universidades quien, conjuntamente con la Comisión, realizó un documento importante que se puede consultar en la red que ponía las bases sobre lo que debía ser el doctorado. Nosotros no hemos hecho nada más, igual que todos los sistemas universitarios, que incorporar los criterios generales y entender que una parte del doctorado es la que tiene que suministrar personas formadas, doctores en los sectores productivos, y estas escuelas de doctorado facilitan en cierta medida esta situación. No hay problemas con la Ley de la Ciencia, repito; está perfectamente estructurado y acordado, y en estos momentos nos encontramos con una situación a punto ya de desarrollar una vez esté aprobado el real decreto.

La única palabra que ha dicho de CYD es la crítica por la falta de fondos. Lo único que quiero indicarle es que desde 2008 se han generado prácticamente 600 millones de euros para este programa, de los cuales 100 millones son subvenciones, que evidentemente son insuficientes, pero, tal y como ha dicho la comisión internacional, había tantas carencias en el inicio que en este momento tenemos una actividad importante que realizar siempre y cuando este proyecto se consolide como se está haciendo en toda Europa. Nuestra estrategia no es sacar de nuestros presupuestos fondos para el campus de excelencia, nuestra estrategia es incorporarlo, igual que lo están haciendo como *lobby* Alemania y Francia, en el VIII programa marco para que nuestros campus, y entre ellos los campus transfronterizos, puedan obtener recursos en la construcción de esta Europa de investigación e innovación.

Sobre las tres últimas preguntas que me hace, en la de enseñanzas artísticas he de indicarle que en este momento forman parte de la educación superior tanto las que son universitarias como las que no lo son, y están integradas igualmente al proyecto que estamos haciendo desde que se ha incorporado el nuevo secretario de Estado para estructurar mejor los dos entornos, tanto el universitario como el no universitario, en el ámbito de la educación superior y espero que en poco tiempo puedan tener la información de esta mayor coordinación. El ámbito de la medicina creo que no se puede improvisar ya que es un tema complejo. La propia comisión del ramo del Consejo de Universidades está trabajando en el tema y espero que en próximas fechas presente un informe que pueda ser analizado en el marco en el que ha de analizarse este tema, que es en el de las dos estructuras: Consejo de Universidades y Conferencia general. En cuanto al máster ligado al tema de abogados y procuradores, he de indicar que en este momento estamos a la espera de la resolución del Consejo de Estado. Usted sabe muy bien que se envió un acuerdo de informe desfavorable del Consejo de Universidades y de la Conferencia general que ha sido incorporado a todo el dossier y estamos a la espera del informe del Consejo de Estado para hacer valoraciones. Hay que esperar para ver si en algunas partes importantes de estas indicaciones se da la razón o no a las percepciones del Consejo de Universidades.

Por mi parte, presidenta, gracias por la paciencia. Sé que hoy eran tres comparecencias en una; creo que una de ellas tenía un problema y es que era todo y donde hay un todo, seguramente las partes pierden una parte del sentido, pero lo importante hoy era obtener la voluntad y su opinión sobre dos aspectos fundamentales: el campus de excelencia y la propia contribución socioeconómica, entendiendo que la gobernanza es un punto fundamental; y en segundo lugar, la propia situación del sistema universitario y la evolución de la estrategia de modernización.

La señora **PRESIDENTA**: Van a tener unos minutos para poder hacer una contrarréplica al secretario general, pero, por favor, intenten ser escuetos porque ya he sido bastante generosa en la primera parte.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Intentaré ser muy breve. Secretario general, no sé si hemos perdido una oportunidad hoy con este debate, lo único que sé es que desde CiU hemos intentado evidenciar cuáles son los retos y los déficits de nuestro sistema y las asignaturas pendientes que tenemos. Podemos estar bien y podemos no estar tan alejados de la media europea en el proceso de modernización de nuestro sistema, pero si queremos avanzar creo que coincidimos en que hemos de reconocer que nuestro sistema universitario tiene aún una serie de déficits que hemos de cubrir y una serie de asignaturas pendientes de aprobar.

Nuestras universidades no están suficientemente bien posicionadas, y esto es una realidad, lo que no quita que hayamos avanzado, y mucho, y que podamos considerar que estamos en el buen camino, pero aún nuestras universidades y nuestro sistema universitario no está suficientemente bien posicionado, y hay una serie de rigideces en el sistema que hemos de romper y de cambiar. Al mismo tiempo, nuestra economía está en peores condiciones respecto a otras economías europeas como la alemana o la francesa, y nuestra economía hoy necesita muchos más cambios y muchas más apuestas, y en este cambio de la estructura de crecimiento, en la transformación del modelo productivo, la investigación, el desarrollo, la innovación, y por tanto el sistema universitario y la política universitaria es clave y tiene mucho que decir y un papel muy importante que jugar. Por ello es necesario romper las rigideces actuales del sistema, asumir mejoras en la estrategia Universidad 2015, que no negamos que sea una buena estrategia, lo que reivindicamos es que ha de estar en constante adaptación y que caben mejoras en dicha estrategia. Hay que abordar cambios internos en el sistema de manera definitiva para conseguir mejorar nuestro posicionamiento; mejorar la internacionalización; mejorar los avances hacia la sociedad del conocimiento, que es la que realmente nos dará una recuperación sólida y la que nos permitirá un cambio en la estructura de crecimiento de nuestra economía; mejorar la transferencia del conocimiento, porque tenemos un déficit, señor secretario general, y lo hemos de reconocer, si queremos avanzar hemos de ser conscientes de los activos que tenemos, que son muchos, pero también de los pasivos pendientes de reconducir porque es lo que nos permitirá mejorar en la excelencia, que ha de ser nuestro principal objetivo, y mejorar en el crecimiento. Y no son generalidades, de ninguna manera, son necesidades concretas que requieren de políticas concretas sobre las que hay que actuar.

Respecto a las becas, ha hecho alusión a mi intervención, pero desde el grupo parlamentario que represento, y así lo he hecho constar, reconocemos los avances cuantitativos y cualitativos. Somos conscientes de las restricciones presupuestarias y de las dificultades del momento, pero somos conscientes también de que Bolonia implica cambios y de que la mejora del sistema universitario implica recursos, y toda crisis obliga a priorizar los recursos, y las becas han de ser hoy una prioridad.

Cuando hablamos de gobernanza y de la estrategia Universidad 2015 y de los cambios en el sistema de gobernanza, nosotros somos perfectamente conscientes de las dificultades que esto implica, somos conscientes de las rigideces que actualmente tiene nuestro sistema, somos conscientes de que se está hablando y debatiendo, pero somos conscientes también de la necesidad de actuar y de activarnos desde la coordinación, pero sobre todo de empezar a trabajar en políticas concretas, en medidas concretas que nos permitan avanzar y reconducir un modelo de gobernanza hacia el modelo europeo,

con todas las connotaciones y siguiendo los criterios a los que he hecho referencia en mi intervención.

Termino, señora presidenta. Yo creo que el señor secretario general ha hecho referencia a mi intervención en algunos aspectos sobre los que no me he pronunciado de manera desfavorable, todo lo contrario; en muchos aspectos me he pronunciado de manera positiva, pero en todo momento de manera constructiva.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Quiere intervenir señor González?

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**: Por supuesto, señora presidenta. Señor secretario general, yo puedo ser hasta su aliado para la excelencia en el mundo universitario, obviamente no tanto como el Grupo Socialista porque sería algo anormal, pero puedo ser su aliado para mejorar lo que significa el mundo universitario. De ahí que, por favor, igual que a usted no le gustan algunas de las palabras que yo he utilizado, con todo mi respeto, tampoco me gustan algunas de las que usted ha utilizado. En primer lugar, lo de oportunista en vez de coyuntural, me parece que se podría cambiar, y otra palabra que no me ha gustado es que está comprada, y, por supuesto, lo de confundir. Yo no vengo aquí a confundir, vengo a aclarar, por eso voy a realizar mis aclaraciones respecto de lo que usted ha interpretado. A lo mejor me lo puede decir fuera con una mayor naturalidad, pero hay que aceptar la crítica; nosotros estamos aquí para criticar y usted para decirnos cuál es la opción del Gobierno, no me diga que no critiquemos tal o cual aspecto. Critico lo que crea conveniente y lo haré toda mi vida en defensa de la palabra y de la libertad en esta Cámara.

En segundo lugar, usted dice que se ha perdido el 80 por ciento de lo que podía haber sido esta comparecencia. Usted viene con una idea de la comparecencia y yo puedo venir con otra, porque lo mío era política general, no era solamente para hablar de los campus de excelencia. Y no he hablado más en positivo porque ya lo he dicho muchas veces, pero ahora diré alguna cosa más, y de la gobernanza, de la que no he dicho ni una palabra, posteriormente las diré. En ese 80 por ciento al que usted se refiere que se tenía que haber tratado en esta comparecencia nos ha hablado de los campus de excelencia de algo que sabemos todos, menos lo de la última convocatoria. Nos ha hablado de la situación en la universidad de algo que podemos saber en sus comparecencias, en sus lecturas, en la lectura de la prensa y en la lectura de todo lo que pueda haber. Es decir, una gran novedad en ese 80 por ciento yo, personalmente, no lo he visto. Los campus de excelencia, se lo vuelvo a repetir para que le guste, nos parece una idea estupenda, nos parece una situación fantástica para este país que lo necesitaba, que tenemos que estar a la altura de la Unión Europea, que las administraciones estatales, autonómicas y locales tienen que estar en los campus de excelencia. A eso hemos dicho que sí; si quiere se lo digo otra vez y se lo puedo decir cada vez que usted venga. Ahora bien,

yo no estaba en París oyendo esas cosas tan bonitas que han dicho de España, yo estaba preparándome esta comparecencia como modestamente creo que tenía que hacerlo desde un punto de vista general, porque la petición general la ha pedido el Grupo Popular. Yo digo todas esas cosas buenas de los campus de excelencia, me parece que son estupendos, pero le voy a leer lo que ha dicho el presidente de la CRUE, que algo tendrá que ver. El presidente de la CRUE ha dicho exactamente que el esfuerzo enorme entre universitarios y científicos para presentar sus propuestas de campus de excelencia no se ajusta a la realidad inversora y por tanto puede que el mapa universitario —abro comillas— se quede como está. A mí eso es lo que me preocupa, por eso vengo aquí a decirle que está muy bien lo de París, enhorabuena porque nos feliciten, pero la realidad del máximo representante de las universidades en España ha dicho lo que ha dicho. Por tanto, yo me veo obligado, como representante del grupo mayoritario de la oposición en esta Cámara, a preguntarle a usted qué opina de esto, si estamos de acuerdo o no, porque a lo mejor todo lo que usted dice, ese 80 por ciento que se tenía que haber tratado según usted, hace aguas.

Con respecto al señor Dolado, yo no he utilizado los datos del señor Dolado, yo he dicho que el señor Dolado dice que el PP le ha presentado una ignorancia, ha habido una confusión aclarada por la señora Palma y punto, pero yo acepto esos datos, me parecen bien si se pueden utilizar. Por tanto, en ánimo constructivo, le pregunto qué opina usted de esos datos del señor Dolado, porque sería la solución para llegar al uno por ciento, que, por cierto, no me ha dicho si estamos ya en el uno por ciento con respecto al PIB.

Gobernanza. Ha utilizado la palabra atacar. Mire usted, yo no vengo aquí a atacar —no sé si usted necesita venir más por aquí o no—, yo vengo aquí a hablar y a comentar. Yo tengo un artículo que no he hecho en veinte minutos, como supongo que sus reflexiones tampoco son de veinte minutos, sobre distintos aspectos de la universidad y entre ellos está la gobernanza. Y lo que yo digo exactamente en ese artículo sobre la gobernanza es prudencia y hablar mucho de la gobernanza. Coincido con usted plenamente en que primero tiene que estar resuelta la financiación y después tenemos que hablar de gobernanza, sin duda alguna. Ese es mi ánimo constructivo en esta Comisión y en todas mis intervenciones. Creo que la gobernanza hay que cambiarla; yo he pertenecido igual que usted a un equipo de gobierno durante muchos años, sé que hay muchos agujeros, que hay que cambiar muchas cosas, pero prudencia, mucha prudencia, porque el artículo de la Fundación CYD está muy bien, pero podemos criticar algunas cosas y otras no y podemos acertar en unas cosas y en otras no. Yo creo que este tema requiere un tiempo y de momento no hay que ponerle límite, porque la universidad española tiene otros muchos agujeros que hay que resolver antes que el de la gobernanza aunque, evidentemente, es muy importante.

La hoja de ruta es la suya, que yo respeto, en la que hablan de 2015 y de 2010, y esta mañana de 2030. Respeto su hoja de ruta pero puedo seguirla o no, tengo plena libertad para poderla seguir o no.

Yo no he hablado con falta de respeto sobre el observatorio de becas, señor secretario general, no es mi intención. Deseo que el observatorio funcione lo antes posible, creo que el mundo de las becas en este país, aunque hay más dinero y hay más becas entre un lado y otro, necesita una reflexión muy seria y espero y confío que el observatorio de becas, al final, pueda tenerlo.

Documento de la financiación. Usted me habla como si yo quisiera confundir o alterar la situación. No es mi ánimo, y si mis palabras se pueden considerar de esa forma pido disculpas, no las retiro pero digo que no era mi intención. El documento de la financiación está muy bien pero ha tenido sus críticas; los consejos sociales lo han criticado, han dicho que no es suficiente para pasar de universidades generalistas a universidades especializadas e internacionalizadas. Algo sabrán los consejos sociales también, digo yo. Me preocupa que organismos tan importantes hagan esos comentarios sobre aspectos que usted aquí presenta como importantes. El PDI —vamos a dejar si se levantan o no los sindicatos— lo que le quiero decir es que sale de la Lomlou de 2007, que había un año para hacerlo, 2008, y estamos a finales de 2010; ahí no se ha levantado ni se ha acostado nadie ni se ha ido a ningún lado, ahí hay un retraso evidente de este documento como de otros muchos que no voy a sacar ahora.

Me parece fantástico lo que usted ha dicho sobre la FP y la universidad, por fin tenemos una aclaración por parte del Gobierno de lo que es la FP y lo que es la universidad. Ahora bien, igual que le estoy diciendo con esta rotundidad que me parece muy bien y que mi grupo coincide con lo que usted está diciendo, por favor, llamen a los sindicatos y se evitarán las veintitrés firmas, porque el documento último de la UGT dice lo que dice, que es todo lo contrario de lo que usted dice. Ustedes son responsables del Gobierno, señor secretario general, por tanto, aclárenle a los sindicatos que lo que están diciendo no es verdad y se ahorrarán conseguir las veintitrés firmas, que me imagino que ha debido de ser una labor bastante complicada. Y también le digo que lea el «Diario de Sesiones» porque aquí, miembros del grupo que le apoya a usted, con respecto a los cupos y a los no cupos han dicho lo que han dicho. Yo no quiero confundir con el máster de secundaria, yo le vengo a exponer un problema. Vuelvo a repetirle que ustedes son los responsables de la política educativa en este país y los másters de secundaria, en la mayor parte de las universidades —si no que se lo digan a los rectores— tienen problemas con huelgas, no están bien solucionados y la situación no es la más idónea para que esto se desarrolle con naturalidad. Lo que le quiero decir es que hay problemas, estará bien confeccionado pero hay problemas, y yo no estoy en contra de ello, lo que quiero es que se solucione de una vez, y me gustaría saber qué opina de lo del MIR por

parte del señor Pérez Rubalcaba. Me parece interesante esa reflexión.

Los préstamos-renta van atrasados. Le digo las cosas porque ustedes son los responsables de la política universitaria de este país, y a usted le pueden preocupar menos o más los préstamos-renta, seguramente le preocuparán mucho, o a lo mejor no tanto, no me voy a meter en esa escala de valores, pero desde luego los que lo están solicitando están deseando que el tema se resuelva y espero que el ministerio haga lo posible.

Doctorados y escuelas de doctorados. El decreto no está todavía en la calle y las universidades están creando sus escuelas de doctorado sí o sí. ¿Usted cree que esto es normal? ¿Se pueden hacer las cosas sin tener un marco legal e institucional bien desarrollado? Yo estoy leyendo cosas en la prensa sobre que se reúnen unas universidades con otras y crean una escuela.

Termino, señora presidenta. Lo de música no sé si le va a gustar. Lo de medicina no son dos artículos, en medicina hay una entrada de médicos de fuera, evidentemente en los mercados en los que estamos, pero ¿qué va a pasar? ¿Se va a ampliar el número o no? Le pido esto con el máximo rigor. Termino con un comentario sobre la señora Palma, a la que aprecio igual que a usted. Estoy un poco harto de oír que de 2000 a 2004 no se hizo nada por parte del gobierno del señor Aznar. Desde 2000, mejor o peor se hizo la LOU, que será mala, buena, tendrá más o menos acción, pero yo le digo a la señora Palma que no se puede decir que no se hizo nada; se hizo una ley universitaria que gustaría o no gustaría y que tenía memoria económica, no vuelva a repetir lo de memoria económica. Además, se hicieron dos decretos, se hicieron los decretos del máster y de suplemento al título, y se perdieron las elecciones en 2003 y entraron ustedes. Luego no se puede decir que no se hizo nada, de verdad. Y sobre los servicios de los discapacitados, yo estoy en una universidad que tiene un servicio que se llama SACU, Servicio de asistencia a la comunidad universitaria, desde hace años para discapacitados, igualdad, etcétera. Y en cuanto a la flexibilidad y la regularización de las normas, cuatro veces se ha cambiado la normativa del doctorado en cinco años, y cinco veces se ha cambiado la de la selectividad en menos de un año. ¿Que no ha habido cambios?

Señor secretario general, puede tener un aliado con nosotros aunque tengamos distintos puntos de vista, que me parece que es lo razonable en una democracia abierta y plural como es esta.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: En el documento que ha sido citado varias veces sobre propuestas para la reforma de la universidad española, como he dicho antes, hay varias contribuciones, no solo la que ha sido repetidamente aludida en este debate. Hay una frase del ex rector de la Autónoma de Barcelona, Lluís Ferrer, en un artículo que titula *Leones y gacelas*, que plantea dife-

rentes reflexiones sobre la gobernanza y sobre las estrategias de las universidades para afrontar los retos de la sociedad del conocimiento y lo que nos demanda la situación social y económica actual. Hay una frase que me parece que podría resumir muchas cosas de las que hemos dicho hoy aquí. Dice: Hay que correr pero también hay que pensar; tal vez el camino que siguen las gacelas más rápidas no sea el más adecuado para el resto. Y sigue diciendo que hay que buscar nuevos caminos para la excelencia universitaria y dotar a nuestras instituciones de instrumentos de gobierno que les permitan..., etcétera. Digo esto porque a pesar de la distorsión que puede haber parecido que hubiera hoy aquí, desde el Grupo Socialista sí queremos felicitar al secretario general de Universidades porque no ha eludido nada de lo que aquí se ha planteado. Ha tenido la capacidad de no perder la perspectiva general, que es lo que veníamos a debatir hoy aquí tal y como estaba anunciado en los títulos de las comparecencias, pero, evidentemente, se demuestra que el programa de actuación es muy claro y muy firme, se demuestra que desde el Ministerio de Educación, y concretamente desde la Secretaría General de Universidades, hay una atención pormenorizada a todos y cada uno de los temas que se van planteando todos los días. Son temas que seguramente no se resuelven de un día para otro, no se resuelven unilateralmente; estamos en un sistema que es complejo y hay que sentarse, hay que hablar con los diferentes protagonistas en cada uno de los temas, y lo que no se le puede recriminar a este gobierno es que no haya tenido interés en hablar con todo el mundo, en intentar resolver todos los temas de la forma más satisfactoria para el equilibrio general del sistema.

Señor Rubiralta, creo que no hemos perdido la oportunidad en términos de rentabilidad del propio debate que estamos teniendo hoy aquí. Desde el Grupo Socialista queremos insistir en que hay que mantener la perspectiva global porque si no, nos equivocaríamos de forma estrepitosa. Son tantos los retos y las necesidades, y tantos los agentes que participan en esto, que es necesario tener muy claro cuál es el escenario y cuál es la situación que se va planteando en cada momento. Creemos que son muy acertadas sus precisiones sobre el tema gobernanza, porque la simplificación en este debate puede hacer mucho daños, pero no mucho daño al Gobierno o a quien haga una propuesta determinada, puede hacer mucho daño al sistema. No caigamos en reduccionismos absurdos o interesados, no caigamos en simplificaciones que pueden ser incluso demagógicas y populistas en determinados conflictos. Los cuatro niveles de gobernanza que el secretario general nos ha expuesto de forma breve pero yo creo que muy precisa y clara, es fundamental tenerlos en cuenta: el tema económico, la función de los departamentos y facultades, distinguir cuándo hablamos de sistemas de elección de órganos colegiados y de órganos unipersonales de gobierno de las universidades. Y sobre todo tengamos claro que hemos entrado en una nueva etapa, estamos en otro

mundo, en el tema universitario también, y la cooperación entre los agentes del sistema pasa a ser la piedra de toque de esto que llamamos gobernanza en mayúsculas y de verdad.

Voy de un extremo a otro. Un tema muy menor, el del análisis de costes. Los que han tenido responsabilidades en equipos de gobierno de universidades lo saben perfectamente, y aquí hay unos cuantos ¿Cuántos años hacía que se hablaba de la necesidad de incorporar la contabilidad analítica y el sistema de análisis de costes para el tema económico en las universidades? Bastantes, pero ha sido este Gobierno el que, en atención a un informe del Tribunal de Cuentas, que algunas de sus señorías conocen perfectamente porque además han participado en los debates de la Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas de esta casa, tomó cartas en el asunto, desde el papel que le corresponde a la Administración General del Estado en este momento, que es el de propiciar, impulsar, tener una actitud proactiva, tener consciencia de que hay una necesidad de coordinar, de favorecer la cooperación entre los diferentes elementos. Aquí nadie impone nada a nadie, se genera, se construye un modelo que, además y afortunadamente, hemos sido capaces de compartir entre todos, de alcanzar unos niveles y unas cotas de consenso tan elevados que, si es que lo habíamos tenido alguna vez, no teníamos desde hacía años, en materia de política universitaria. A partir de aquí somos capaces de abordar temas tan concretos como este, el del análisis de costes en las universidades, y, además, de darle la dimensión que tiene de cara a la rendición de cuentas, y, en definitiva, a lo que llamamos gobernanza. Por lo tanto, quede muy claro que desde el Grupo Socialista destacamos especialmente este papel de impulso, de apoyo, de proacción de los responsables del Ministerio de Educación en la nueva coordinación del sistema; por cierto, una nueva coordinación, la del Consejo de Universidades —ámbito de los rectores, de la autonomía universitaria—, Conferencia General de Política Universitaria —ámbito de las administraciones autonómicas, consejeros responsables en materia de política universitaria—; una nueva coordinación aprobada con la modificación de la LOU de 2007. Esto ha permitido que desde 2007 hasta ahora, como en tantas otras cosas, hayamos podido avanzar mucho también en este tema de la coordinación del sistema.

Acabo, señora presidenta. No se trata de cambiar por cambiar, y esto creo que lo tenemos todos claro, se trata de renovarse, reformar para no decaer y para procurar mirar al futuro no solo con esperanza y con convicción sino también con instrumentos para actuar, para fortalecer los principios de un modelo en el que hay un alto nivel de acuerdo, para propiciar una estabilidad que también es necesaria para que los cambios se produzcan. Y, sobre todo, desde nuestro punto de vista, para que podamos continuar impulsando un sistema de educación universitaria basado en la igualdad de oportunidades, en favorecer el acceso y en proporcionar todos los instrumentos necesarios para la mejora social y, en este

momento, la salida de la crisis y el cambio de modelo productivo.

La señora **PRESIDENTA**: Para contestar tiene la palabra el señor secretario general de Universidades.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Rubiralta i Alcañiz): En primer lugar, quiero agradecer las últimas palabras de Inma Riera, portavoz de *Convergència i Unió*, señalando la actitud constructiva de todas las intervenciones y quiero retomar esta línea.

He de indicar que coincidimos en la preocupación por la falta de reconocimiento de la posición de las universidades españolas, pero también hemos de distanciarnos un poco de algunas obsesiones por estas clasificaciones que marcan un modelo de universidad que no es exactamente el que queremos. Entendemos que es mejor un sistema de universidad más equilibrado en todo el sistema, que tenga algunas universidades de ámbito global pero que no sea únicamente por la investigación sino por un conjunto equilibrado de las distintas funciones. Creo que ha sido valiente el tema de la estrategia y que evidentemente tendrá sus críticas por parte de los estudiantes, pero ha solucionado algo que no estaba claro, como era que nadie se atrevía a decir cuál era el modelo de universidad española y ahora está claramente escrito. Estoy de acuerdo en continuar analizando este tema, lo está haciendo Europa en el ámbito de una metodología de evaluación de ránkines distinta, en la que se tengan en cuenta las características europeas que están ligadas al papel de la cultura humanística y científica que no tienen los ránkines asiáticos, a los que les importa un pepino la misión fundamental de la universidad humboldtiana. Este es un primer elemento en el que estamos de acuerdo.

El segundo, es la educación superior y el momento de dificultad económica. Aquí tenemos una dificultad en la que quizá podríamos estar de acuerdo todos —no lo sé— y es que cualquier acción que hagamos en este momento en el ámbito universitario ya no llega para solucionar el problema de pasado mañana de la economía española, pero es evidente que debe existir un acuerdo general sobre que si no lo hacemos ahora no lo tendremos preparado, igual que no lo hicimos en su momento y ahora lo estamos pagando. Esto pasa, en primer lugar, por estar de acuerdo y no poner dificultades a la concepción de que también la transferencia de conocimiento y tecnología es una función necesaria de la universidad actual, y aunque tengamos algunos elementos en los propios sistemas que no están aún completamente de acuerdo con este punto, deberíamos cerrar una corriente de opinión general de todos los partidos para ayudar a que no vayamos tres pasos adelante y dos para atrás en el tema de la propia transferencia.

Mejorar la Universidad 2015. Voy a rebobinar todo lo que hemos dicho en todas las intervenciones. Creo sinceramente que hay campo para la participación, para la

mejora y para la adaptación de la estrategia porque ha sido la voluntad desde el primer día. Es verdad que hoy esta participación, adaptación y crítica positiva pensaba que sería en el entorno cuarto de la estrategia, que es un 25 por ciento, y no lo he sabido seguramente enfocar correctamente para que me marcaran las ideas. Lo que quería eran 20 preguntas para desarrollar todo lo que hay, y de preguntas he tenido pocas; en cualquier caso, suficientes para agradecerlo y para continuar hablando. A veces desmitificamos el trabajo que se realiza y seguramente no entienden, pero me duele, porque estamos trabajando continuamente y en un momento desaparece este esfuerzo. Hace tres o cuatro años todo el mundo estaba de acuerdo, y el señor Dolado también, en que la atomización era uno de los puntos más importantes que tenía el sistema universitario, era demasiado atomizado. El segundo punto que estaba escrito —no me acuerdo de la cita pero la tengo en la cabeza— es que no había especialización, decían. Tercero, que no había suficiente coordinación para proyectar internacionalmente las universidades de una manera coherente y existían los dos elementos, las comunidades autónomas se hacían un poco la competencia por no coordinarse correctamente y a veces iban a la misma universidad china diciendo: vamos a aportar nuestro conocimiento, y desde allí le decían que de qué sistema estaban hablando. Hay una serie de puntos, también el de la falta de coordinación con las estructuras de investigación, que hoy están perfectamente indicados, y que la universidad española ha hecho un esfuerzo en dos años, por lo que me sabe mal que el Parlamento no reconozca este esfuerzo a la universidad. Se lo digo sinceramente, hace cuatro días tuve la ocasión de estar en un reconocimiento de un ayuntamiento, el de Barcelona, y después en uno de Galicia, y creo que es lo que hay que hacer, porque el esfuerzo que han hecho todos los colectivos, si no se ve un reconocimiento de quien tiene la responsabilidad del pueblo, y por tanto del Parlamento o de los ayuntamiento, difícilmente esto puede ir en la línea de activos positivos y de refuerzo.

Del tercer punto que doña Inma Riera indicaba, que es el de gobernanza, yo le tengo que agradecer la pregunta, porque es evidente que poner encima de la mesa el tema de la gobernanza es ponernos claramente de manifiesto. Yo lo he dicho ya, no hay nadie experto en el mundo en políticas universitarias, y cuando digo universitarias digo del triángulo del conocimiento, de economía y de innovación, que pueda realizar un proceso final sin un estudio correcto de la gobernanza, y lo he dicho porque el triángulo lo he puesto ahí inicialmente. Nadie de los que estamos aquí entiende que se pueda llegar al final sin un ámbito de gobernanza, pero es verdad que cada uno pone encima de la mesa una estrategia, la nuestra fue que todo tiene una carencia, y es verdad que estamos llegando a la parte final, con lentitud y tranquilidad. Por eso no nos gusta que algunos documentos nos rompan estas estrategias, que, en lugar de ser promotores de ideas, como diez más que hay, dirigen

la solución hacia un camino que yo creo que es el error principal. Es un tema que me interesa mucho, y le agradezco que lo haya introducido valientemente, porque no es fácil hablar de gobernanza. Mi preocupación en este momento es que prácticamente en los tres meses de este trimestre hemos estado en Lisboa con el ministro de Educación y con todas las universidades, en una sesión hablando de campus de excelencia y en donde la aportación internacional, aparte de la española, era el informe de Suecia respecto a la modificación de la gobernanza en Suecia. Unas semanas más tarde, en Barcelona, en una reunión organizada por el sistema universitario catalán, se había invitado a dos sistemas, el portugués y el holandés, y ayer se discutió el tema de gobernanza en Francia, que tampoco es como el europeo porque, en el fondo, no han hecho ninguna modificación de gobernanza, han cambiado el número del consejo social y nada más, están en otra línea. ¿Cuál es mi preocupación? Que alguno de los elementos que yo creía fundamentales para cambiar la gobernanza se está demostrando que no están funcionando. Por ejemplo, en Portugal, un punto esencial del cambio era que podía ser rector cualquier persona de cualquier entorno público-privado, y lo que se está demostrando es que no hay ofertas suficientes para vencer los mecanismos normales de conocimiento. Segundo, es verdad que los elementos en los cuales está funcionando este tema giran en un entorno en donde el valor económico de toda la estructura universitaria no es funcional y, por tanto, es perfectamente entendible que desde el primero al último este sistema está en un entorno de libertad en cuanto a salarios; los decanos ganan distinto según cuál sea la problemática de la propia responsabilidad. Por lo tanto, son temas que puestos en el contexto general tienen importancia.

En lo que sí hay unanimidad —y me parece que Inma Riera iba por esta línea en cuanto a la flexibilidad y a romper barreras— es en que todo el mundo indica que dentro de un propio sistema no puede haber un solo nivel de gobernanza, y esto es algo que hemos de pensar, no hemos de decidir —usted lo ha dicho bien—, porque no hay un solo modelo de universidad, no puede haberlo. En el momento en que se ha globalizado la educación superior no podrá haber un solo modelo de objetivo final; modelo de núcleo basal, seguro, porque es lo que hemos indicado, las tres misiones: una dimensión social, una excelencia y una internacionalización. Sin embargo, no puede ser la misma la gobernanza de alguien que está compitiendo en el entorno global con 20 campus de excelencia o 20 universidades de excelencia en las que necesitará una cierta velocidad de acción y una cierta gobernanza, que no tiene que ser la misma de otro nivel. En esto es en lo que se han puesto de acuerdo bastantes países que nos vienen a explicar el tema de gobernanza.

En cualquier caso, quiero indicar que cuando hablemos de que Europa tiene una gobernanza moderna y nosotros no, atención, muchos países europeos están viendo que nuestro modelo tiene un valor adicional, que la partici-

pación de todos los colectivos en el propio diseño es muy buena. Estamos en un nivel en el que tendremos que buscar la fórmula adecuada, y lo que creo es que aquellas universidades que necesiten competir con otras no pueden hacerlo con armas distintas, y el de la gobernanza es un elemento fundamental igual que lo hemos dicho sobre el talento y sobre los fondos adecuados. Estamos todos de acuerdo en que si hay fondos bajos, hay un nivel de talento —cultural, no universitario— que no está favorecido y tenemos una gobernanza baja, este triángulo nos conduce claramente a una baja competitividad. Si queremos hacerlo bien creo que estamos en la línea correcta, lentamente tocando cada uno de los puntos para ir avanzando.

Señora Riera, gracias por la intervención, la verdad es que en la primera intervención quizá haya habido algún tema que he saltado, por lo que le pido disculpas, pero al hacer la introducción general le ha tocado algo que era más general.

En cuanto al señor González, siempre he procurado ser respetuoso y, por tanto, voy a acabar siéndolo. La palabra atacar no sé dónde ha ido, por lo tanto la retiraré si se ve que no era correcta, porque no era ninguna voluntad personal. Es verdad que los conceptos se pueden atacar o no, pero me sabe mal cuando los conceptos no es que se ataquen sino que se critican sin tener tiempo para analizarlos correctamente. Seguramente es una palabra sacada de contexto. Lo digo porque ha costado mucho el observatorio, y posiblemente iba en esta línea. Ha costado mucho y creo que era uno de los puntos fundamentales para llegar a un cierto consenso entre las comunidades autónomas hacer las cosas bien, y ahora, ponerlo en crítica es no aprovechar todo el pacto logrado hasta ahora. Por tanto, sepa que en este punto coloco el tema en donde debía estar, en el máximo respeto por usted —evidentemente— y por las ideas, porque todas aquellas que son provechosas son incorporadas y necesarias.

Yo entiendo que los tiempos que van a venir a partir de ahora van a ser difíciles, porque los portavoces de todos los grupos políticos, también del PP, han de hacer oposición, pero les indicaría a todos nosotros, y a mí el primero, que dado que el consenso que el conjunto de universidades ha visto en todos los grupos parlamentarios en el ámbito de universidades es excepcional, sería un grave error que por matizaciones pequeñas perdiéramos esta visión global de que hay un acuerdo general en el que aceptamos todas las ideas en la construcción de esta estrategia. Mejor las que vengan del Partido Popular muchas veces que las que vengan de Europa, que conocen menos nuestro sistema; por tanto, hemos de trabajar conjuntamente, y hemos de separar la gran modernización de lo que son las críticas, que evidentemente a mí me pueden molestar porque estoy gobernando, pero que usted tiene que plantear porque está en la oposición; críticas que son parciales, que si no ha salido la convocatoria, que si se han retrasado seis días, etcétera. Me gustaría tratarlo un día porque tiene una

complejidad que va más allá de la pura anécdota, que es la estructura de los fondos de capítulo 8 y la propia generación del presupuesto. En cualquier caso, no quiero entrar sino únicamente separar para decir claramente que podemos disentir, podemos criticar, podemos hacer toda la dureza dialéctica posible sobre los hechos puntuales, pero deberíamos ponernos de acuerdo en que la universidad, si hoy es la llave del futuro ha de ser perfectamente lisa y brillante, no la podemos ir estropeando porque la llave estropeada no va a abrir ninguna puerta, y la llave la hemos de hacer entre todos. España no tiene dos llaves, tiene una y la tenemos que hacer entre todos.

Al final hacía la descripción de los temas que seguramente quedan ya respondidos en el «Diario de Sesiones» con estas palabras que le dicho tanto sobre el estatuto como sobre el FP como sobre los cupos. En cuanto a medicina yo únicamente me refería a la idea de hacer un distrito único, lo demás está claro que está pendiente, está ligado a que Sanidad haga el marco general de evaluación, y está ligado a las comunidades autónomas, que también están en la comisión. Yo creo que es verdad que tenemos algunos problemas de estructura que están muy ligados a las líneas de atribuciones profesionales en España, en este caso a la medicina, pero también antes hemos hablado de la parte de psicólogos y de la parte sanitaria. Es el momento, hemos terminado la adaptación, hemos llegado a tiempo, creo que todos estamos satisfechos de haber llegado y ahora nos queda un periodo de racionalizar y de reanalizar estos temas.

Acabo ya. A doña Montse Palma, gracias por sus palabras. Cuando usted hablaba del futuro, yo lo tengo muy claro, la universidad es hoy el futuro de España,

claramente no sola. Por eso cuando a mí me gusta también incorporar la formación profesional a la universidad no es para fusionar nada sino para que dos colectivos con funciones distintas, con estructuras y misiones distintas, pero formando parte de la educación superior en Europa, puedan juntos analizar mejor los problemas y seguramente dar una solución mejor. Separadamente estamos haciendo un discurso atomizado, unos ven un lado positivo y otro negativo y al revés, y creo que esto es negativo, cuando, a la vez, el futuro pasa por todos los actores. La universidad sola no puede pero sí debe, porque tiene la obligación intelectual de formación, unir en su eje central a todos los actores para que hagan el cambio. Les decía anteriormente el papel de la transferencia, de la innovación, de la investigación, las universidades no son las únicas pero hoy sí tienen una responsabilidad adicional que es la de llevar nuestra sociedad a una sociedad basada en el conocimiento, y la universidad es el principal actor, siempre lo digo, del triángulo del conocimiento que tan buenos logros le ha dado a Suecia y que siempre imitamos. Pues de este triángulo la única institución que se encuentra en algún punto del interior es la universidad, tiene un cierto equilibrio en la educación superior, en la investigación y en la innovación, y esta llave —como decía Montse Palma— es la llave del futuro y la que espero que todos sepamos cuidar y sepamos abrir sea cual sea nuestra responsabilidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, queda levantada la sesión.

Eran las dos y veinte minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**